



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Incidencia de la política fiscal en la distribución  
del ingreso: México, 1980-2012.**

**TESIS**

Que para obtener el título de  
**Licenciado en Economía**

**P R E S E N T A**

Carolina Morgan Martínez

**DIRECTOR DE TESIS**

Dr. Emmanuel G. Salas González



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer en primer lugar a mi padre Juan Manuel Morgan por todo su apoyo en mi formación personal y académica. Él como mi motor principal para esforzarme para hacer las cosas con amor y pasión, y no dejarme desmotivar por los obstáculos que se van presentando. De igual manera a Ariadna, Humberto y Héctor, mi familia, que me cobija y me da más de lo esencial para poder seguir mi camino como persona.

A mi estrella, Dora Estela Sagastume, a mi querido abuelo Rolando Morgan Sanabria, mi tíos y familia Fernando Morgan, Rolando Morgan, Ma. Isabel Morgan y Michaelle Villaseñor por todo su cariño e interés en mi persona.

A mis amigos que sin ellos la vida no sería la misma. Cada uno ha aportado en su momento consejos, apoyo, amor, carisma y alegría a los días de universidad que llegan a ser muy cansados, y en la vida misma con mis locuras continuas. Gracias a Aída Mendoza, Daniela Goycolea, Verónica Calvo, Juan Otero, Isaac Medina, Alan López, Rogelio González, Zorayda Abud, Valentina Perilla, Priscila Vargas, Luisa Perzabal, Santiago Manzano, Jonathan Mondragón, Corentin Chomard, Cristian Murguía, Javier Aquino, Fernanda Mata, Ernesto Soria, Elena Álvarez y Gabriela Blumenkron.

Por último, pero no menos importante, a mi tutor y mentor académico Emmanuel Salas, que con su apoyo se logró esta tesis. Que me aceptó a pesar de que parecía un camino adverso y complicado esta tesis, se ha logrado. Le agradezco infinitamente su confianza y su paciencia. También al Dr. Eduardo Loría y al CEMPE que me abrió las puertas para esta parte tan importante de desarrollo académico, que su guía me fue importante y necesaria para continuar. Gracias de corazón.

A la Facultad de Economía y la Universidad Nacional Autónoma de México por albergarme 9 años de mi vida, que me ha formado y marcado. Espero no defraudar los valores cívicos que nos inculcan, a siempre tomar decisiones para el beneficio de la mayoría, pensando no solamente en lo individual sino en lo colectivo, y por

último, pero no menos importante, agradezco a todos los académicos de mi alma máter así como a todo el pueblo de México por darme la mejor educación posible en este país.

## **Resumen**

En el periodo que consta del 1980 al 2012, México ha estado catalogado entre los 10 países con mayor desigualdad en el mundo, y mediante el Índice de Gini se calcula que el promedio de desigualdad de ingreso en este periodo es de 0.47 CEPAL (2016).

La desigualdad del ingreso permite niveles de pobreza la cual se va desarrollando poblacionalmente y cíclicamente. En México se ha entendido que al “luchar” contra la pobreza generará mayor nivel de bienestar social y disminución de la brecha del ingreso. Para ello ha creado programas sociales desde el gasto fiscal para ello, pero al ser una medida que no erradica parte del origen de la desigualdad del ingreso, la pobreza por ende no ha disminuido en el periodo de estudio.

El objetivo de esta tesis es tener un panorama general de qué se ha hecho por medio del gasto fiscal en México para contrarrestar la desigualdad del ingreso mediante la pobreza y descubrir alguna de las razones del por qué no ha funcionado. Además, como objetivo específico es llevar a cabo una simulación de un impuesto progresivo para comprobar que una política fiscal con énfasis en una tributación horizontal mejoraría la desigualdad del país. Finalmente, se acepta la hipótesis que la incidencia de la política fiscal en México durante el periodo 1980-2012 ha sido débil para mejorar el nivel de desigualdad que permea en la población.

**Palabras clave:** desigualdad, pobreza, política social, política fiscal, tributación.

**JEL:** H23, H53, H71

Agradecimientos.....	2
Resumen.....	4
Introducción.....	8
Capítulo I. La desigualdad del ingreso como problema social y su medición.....	14
Introducción .....	14
1.1 La concentración de la riqueza, la desigualdad del ingreso y la pobreza. ...	14
1.2 La desigualdad del ingreso en México .....	16
Gráfica 1. Curva de Lorenz. Índice de Gini .....	17
1.2.1 Índice de Gini y medición de la pobreza en México .....	19
Gráfica 2. Porcentaje del ingreso corriente total promedio trimestral por hogar	22
Gráfica 3. Distribución porcentual del 1% de mayores ingresos en el ingreso total en varios países (para México estimaciones del 2012).....	22
1.3 Antecedentes. Una breve revisión de la historia económica de México desde el Cardenismo a la crisis de los 80.....	23
1.3.1 Desde 1934 a 1981. Reconstrucción política y ascenso económico.....	24
Gráfica 3. Distribución porcentual del ingreso en México: 1963, 1968, 1970.....	28
1.3.2 Desde 1982 a 2012. Crisis, deuda, estructuras rotas .....	29
Capítulo II. Hechos estilizados para México y el gasto social .....	31
Introducción.....	31
2.1 El estudio de la desigualdad del ingreso.....	31
2.2 Hechos estilizados de México .....	33
Gráfica 4. Evolución del índice de Gini, México. 1980-2012 .....	33
Gráfica 5. Coeficiente de Gini en México, 1950-2012 .....	36
Gráfica 6. Proporción del ingreso corriente total del 10% más rico. México, 1984-2012 .....	36
Gráfica 7. Índice de Gini para varios países, 1980-2011 .....	37
2.3 La política social y de gasto .....	39
Gráfica 8. Gasto programable como proporción del PIB (izquierda) y Gráfica 9. Componentes del gasto programable del gobierno federal (derecha) .....	40
Gráfica 10. Relación porcentual del gasto corriente, de capital y las transferencias con respecto al PIB en México, 1986-2012. ....	42
2.4 Programas sociales.....	42
Tabla 1. Transferencias Monetarias en porcentajes por decil dado del programa OPORTUNIDADES.....	45

Gráfica 11. Carga impositiva y gasto público como proporción del ingreso autónomo .....	47
Capítulo III. Ingresos fiscales, ajenos a una política de equidad tributaria .....	48
Introducción.....	48
3.1 El Sistema tributario .....	48
3.2 Los impuestos directos e indirectos .....	52
3.3 El debate impositivo .....	53
3.4 El ISR e IVA en México .....	54
Gráfica 12. ISR e IVA. México, 1980-2012 .....	55
Gráfica 13. Progresividad del sistema fiscal mexicano, 1980-2012 .....	57
Capítulo IV. Simulación de un impuesto progresivo para México.....	59
Introducción.....	59
4.1 Conceptos priori a la simulación .....	59
Imagen 1. Mapa de los países con los que cuentan con flat tax.....	61
Tabla 2. Porcentaje del ingreso sujeto a tasa gravable.....	62
Gráfica 14. Percepción del ingreso antes de impuestos y después de transferencias por impuestos, deciles. ....	63
4.2 Caso base: México 2012.....	63
Tabla 3. Caso base. Cálculo de Ingreso Neto por decil, México 2012.....	64
Tabla 4. Caso base. Cálculo del índice de Gini, México 2012. ....	65
Gráfica 15. Ingreso bruto, neto y recaudado por decil en miles de pesos. Caso base, México 2012. ....	66
4.2.1 Caso 1.....	66
Tabla 5. Caso 1. Cálculo de Ingreso Neto por decil bajo el impuesto progresivo y redistribución del 100%.....	67
Tabla 6. Caso 1 Cálculo del índice de Gini .....	67
Gráfica 16. Ingreso bruto, neto y recaudado en miles de pesos. Caso 1.....	68
4.2.2 Caso 2.....	68
Tabla 7. Caso 2. Cálculo de Ingreso Neto por decil bajo el impuesto progresivo y redistribución del 50%.....	69
Tabla 8. Caso 2 Cálculo del índice de Gini .....	69
Gráfica 17. Ingreso bruto, neto y recaudado en miles de pesos, Caso 2.....	70
4.2.3 Caso 3.....	70

Tabla 9. Caso 3. Cálculo de Ingreso Neto por decil bajo el impuesto progresivo y redistribución del 5%.....	71
Tabla 10. Caso 3 Cálculo del índice de Gini .....	71
Gráfica 18. Ingreso bruto, neto y recaudado en miles de pesos, Caso 3.....	72
4.2.4 Caso 4.....	72
Tabla 11. Caso 4. Cálculo de Ingreso Neto por decil bajo el impuesto progresivo y redistribución del 5%.....	73
Tabla 12. Caso 4 Cálculo del índice de Gini .....	73
Gráfica 19. Ingreso bruto, neto y recaudado en miles de pesos, Caso 4.....	74
Conclusiones generales .....	75
Bibliografía .....	75

## Introducción

La CEPAL (2016) ha catalogado a México mediante la metodología del índice de Gini (IG) entre México los 10 países con mayor desigualdad del ingreso a nivel mundial con 0.47 puntos, catalogada en América Latina como la región más desigual del mundo con 0.52 ante 0.48 de la región africana. Se destaca asimismo que países como Sudáfrica tienen un puntaje alrededor de 0.80, Brasil de 0.60 y en el otro extremo Suecia con 0.30.

El índice de Gini consta de una metodología relativamente sencilla para cuantificar la desigualdad del ingreso; ya sea entre países, entre sectores económicos, u otro uso que se le pueda encontrar respecto al tema. Este no mide condiciones estructurales o determina que puntaje es el óptimo. Sin embargo, al hacer la comparación de México con los tres países del primer párrafo es para ilustrar al lector que empíricamente hay países con condiciones de desigualdad mucho más agudas, pero también tenues. En esta tesis no se expondrá que puntaje es óptimo para México ya que sería una discusión en la que posiblemente no tenga conclusión, pero si se quiere en esta tesis mostrar la relevancia que tiene la política fiscal para los temas sociales y sobre todo en este que atañe al país desde su fundación.

Por ende, el objetivo de esta tesis es tener un panorama general de qué se ha hecho por medio del gasto fiscal en México para contrarrestar la desigualdad del ingreso mediante la pobreza y descubrir alguna de las razones del por qué no ha funcionado. Además, como objetivo específico es llevar a cabo una simulación de un impuesto progresivo para comprobar que una política fiscal con énfasis en una tributación vertical mejoraría la desigualdad del país. La hipótesis central es que la política fiscal durante 1980 al 2012 en México no ha incidido concretamente para disminuir la brecha de ingresos en el país.

El interés sobre la desigualdad del ingreso en México proviene del cuestionamiento del por qué cierto grupo de personas pueden acceder a otros servicios, por qué la educación, la salud o la vivienda no son un derecho social pleno, aunque así lo diga la Constitución. Además, por qué no se han utilizado las herramientas económicas

de diferente forma al ver que, por seguir haciendo lo mismo sin mejoras, no va a mejorar la condición en generación espontánea.

La desigualdad del ingreso permite niveles de pobreza la cual se va desarrollando poblacionalmente y cíclicamente. En México se ha entendido que al “luchar” contra la pobreza generará mayor nivel de bienestar social y disminución de la brecha del ingreso. Para ello se han creado programas sociales desde el gasto fiscal, pero al ser una medida que no erradica parte del origen de la desigualdad del ingreso, la pobreza por ende no ha disminuido.

El periodo entre 1980 y el 2012 se designa en primera instancia por la posibilidad de recaudación de datos fiscales y del índice de Gini (IG)<sup>1</sup> para México. Así como una época de cambio de políticas de apertura comercial, y con ello un cambio de estructura económica, política y social en el país. Se toman los periodos para el estudio de la situación económica de México en lo general de Cárdenas (2015).

Autores como Ortiz, y Cummins (2012) afirman en su estudio que la desigualdad del ingreso empezó a crecer nuevamente a partir de 1980, ha aumentado considerablemente medido por el IG de 0.65 en 1980 a 0.70 a principios del siglo XXI, cuando durante 1910 a 1970 se mantuvo en promedio de 0.62 puntos. También se menciona que en 2007 el 20% de la población mundial concentra el 80% de la riqueza y en términos de flujos monetarios, y es preciso anotar que el hombre más rico del mundo o de los primeros 5, es un empresario mexicano.

La primera parte del trabajo está enfocada de lo general a lo particular, en donde se hace la distinción de la desigualdad, desigualdad del ingreso y el vínculo estrecho que tiene con la definición de la pobreza. Asimismo, la metodología del cálculo del índice de Gini que se utiliza continuamente en la tesis y por último una reseña de los antecedentes políticos económicos en los que se conforma la estructura

---

<sup>1</sup> Este índice que cuantifica entre el 0 y el 1, permite analizar y comparar el nivel de desigualdad entre países. Más adelante se refiere a su cálculo.

institucional a favor de un gasto social, pero sin ingresos federales suficientes, haciendo un vacío en la función de la política social en el país.

La desigualdad del ingreso se entiende como el problema central y la pobreza el síntoma social y económico. El término de desigualdad puede entenderse en diferentes ángulos, por ejemplo: la desigualdad de género, la desigualdad laboral, la desigualdad educativa, y bien la desigualdad del ingreso.

La *desigualdad* en sí es la referencia de una polaridad de condiciones, de la adquisición de un bien o servicio. Para la Real Academia Española (RAE, 2016) la describe como la relación de falta de igualdad entre dos cantidades o expresiones.

Levy (1991) menciona que se ha entendido en términos de política social el luchar contra la desigualdad del ingreso mediante la erradicación de la pobreza. Sin embargo, es necesario precisar que, aunque estén dentro del mismo círculo, entre más desigualdad de ingreso hay, más pobreza se genera. Pero al disminuir la desigualdad del ingreso no necesariamente refiere a una disminución instantánea de la pobreza, ya que esta es multi disciplinaria y se mostrara de igual forma en esta tesis.

Este autor dice también que el proceso de disminución del ingreso y como consecuencia una paulatina erradicación de la pobreza tiene que ser mediante la compatibilidad entre política de gasto y política de ingreso, aunado al Banco Mundial (2000) y la CEPAL (2014).

La OCDE (2012) afirma que de los países latinoamericanos los niveles de riqueza en términos monetarios los encabeza México y Chile, pero México está considerado dentro de los 10 países a nivel mundial con mayores problemas de ejecución en sus programas para contrarrestar la desigualdad del ingreso y la de esta complejidad económica social.

Estos datos no son sorprendidos ya que la desigualdad del ingreso no ha sido coyuntural en el país, sino que ha sido una característica que ha perdurado en el tiempo; durante la Colonia, en el tiempo de las Reformas, en la Revolución

Mexicana y la época Contemporánea. A pesar de que ha estado dentro de la estructura social y económica de la nación, es hasta la década de los 60 que institucionalmente surge con mayor interés por cuantificar, evaluar, analizar y crear políticas públicas que mejoren las condiciones de la sociedad.

Para el segundo capítulo se muestra parte de la evolución de los programas sociales en México para contrarrestar la pobreza y con ello la desigualdad del ingreso, así como los hechos estilizados de México ante el problema. Se aplaude el hecho paulatino de reconocer el problema a nivel institucional y con esto la generación de investigación y medios académicos para crear mecanismos de apoyo en estadísticas y de presupuesto para la contabilización y la formulación de soluciones al problema. Aunque cabe señalar que apenas se ha estado formando el camino y aún es necesario la liberación de datos fiscales y de gasto federal con mayor disciplina y puntualización en conceptos de egresos.

Por otra parte, es hasta el 2012 es que se reconoce al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonios propios para cumplir su función principal en la medición de la pobreza y la evaluación de los programas sociales (...) (CONEVAL, 2017).

El gobierno mexicano además de crear el CONEVAL para identificar y cuantificar la gravedad de los problemas que atañen a la desigualdad del ingreso, se manifestaron varios programas sociales enfocados a la educación, vivienda y servicios de salud como parte de una táctica de disminución de las brechas de ingresos en la vulnerabilidad de incurrir a servicios sociales básicos. En este sentido se ha encontrado que a pesar de los 40 años que llevan los diferentes programas sociales (desde Coplamar a Oportunidades) la desigualdad del ingreso medida por el IG ha disminuido en algunos momentos por ciclos económicos, pero no estructuralmente.

En el tercer apartado de la tesis se visualiza la otra parte de la política fiscal que generalmente se le ve ajeno al problema y no lo es. Los ingresos federales, la

tributación es parte fundamental de una propuesta progresiva y redistributiva para disminuir la desigualdad de ingresos. Autores como Atkinson, 1970; Musgrave, 1980; Boltinovic, 2012; Piketty, 2014 muestran que la política fiscal ha estado dividida, llevando a cabo de un lado el gasto y del otro el ingreso, y que justamente esta es la mancuerna que se debe de probar para mejorar las condiciones que se buscan y es en este mismo capítulo que vemos el debate tributario entre IVA e ISR que ha permeado durante muchos años sin ver alguna otra solución a las quejas tanto de disminución de inversión extranjera por un lado o bien en la depresión del consumo vía impuestos directos.

Por último, el cuarto apartado simula la capacidad de disminución de la desigualdad del ingreso mediante un marco tributario con el impuesto progresivo en cuatro simulaciones el ISR y el cálculo del IG con cinco simulacros desde el caso base con las condiciones actuales de México, y un IG del 0.47, el segundo caso con una redistribución del 100%, el tercero con una redistribución del 50%, posteriormente con una redistribución del 5% y por último un escenario en donde la población total se divide cabalmente por deciles. Se podrá corroborar que con un sistema tributario equitativo la desigualdad del ingreso puede mejorar paulatinamente.

La metodología de las simulaciones está compuesta por datos de la ENOE 2012 para los datos de Población Económicamente Activa (PEA) para este año, del Sistema de Administración Tributaria (SAT) para las tasas gravables del periodo en ISR y de INEGI 2012 los ingresos mensuales promedio por decil, con todo esto se puede generar un simulacro lo más parecido a las condiciones de México tanto en población, tributación e ingresos.

En las conclusiones se afirma que una política fiscal la cual este ajena una herramienta con la otra, los resultados serán pobres y frustrantes para los objetivos de política. Sin embargo, al incorporar el efecto progresivo en la tributación en la política social podría verse resultados con mayor eficiencia como vayan avanzando los periodos de tributación anual. Al menos para el primer periodo se deslumbra una reducción de un punto en el IG y una reducción de diferencial de ingresos entre el primer decil y el último de 13.29 a 12.98.

Otras conclusiones sobresalen los problemas institucionales durante la historia en el país, así como la discrecionalidad en recursos para programas sociales y facilidades de tributación a la empresa privada durante el periodo estudiado. La balanza entre la generación de riqueza se ha ido inclinando hacia una mínima parte de la población, y la otra con brechas de ingresos millonarias que no permiten una economía próspera. Además de la infinidad de temas a debate que pueden resultar de esta tesis como la evasión y la elusión fiscal, la corrupción institucional, el centralismo político, y las mismas decisiones de políticas pasadas y futuras a este tema.

*“El sello más longevo, permanente y fundamental que marca a la sociedad mexicana y le da su textura es el de la desigualdad”*

**José Woldenberg (2011).**

## **Capítulo I. La desigualdad del ingreso como problema social y su medición**

### **Introducción**

En este capítulo se hace la distinción de la desigualdad, desigualdad del ingreso y el vínculo estrecho que tiene con la definición de la pobreza. Asimismo, la metodología del cálculo del índice de Gini que se utiliza continuamente en la tesis y por último una reseña de los antecedentes políticos económicos en los que se conforma la estructura institucional para dar pie al gasto federal para erradicar la desigualdad mediante la pobreza.

#### **1.1 La concentración de la riqueza, la desigualdad del ingreso y la pobreza.**

El término *desigualdad* según Peppino (2004), refiere a la falta de homogeneidad de circunstancias, oportunidades, objetos o bien estar de un grupo de individuos en una sociedad. En este sentido el tratar un tema de desigualdad puede referirse a desigualdad social en términos de equidad de género, desigualdad laboral referente a las diferencias salariales, desigualdad en recepción de servicios básicos como la educación y la salud. En este caso, la *desigualdad del ingreso* que comprende la existencia de una brecha de la adquisición de ingresos monetarios y no monetarios que conlleva a una concentración de la riqueza en la sociedad y como síntoma la pobreza.

La diferencia principal entre la desigualdad del ingreso y la concentración de la riqueza es que en la segunda se incorporan otro tipo de ingresos que generan un acervo con lo cual se producen más ingresos. Es decir, la percepción de utilidades, activos financieros, propiedades y herencias. Esquivel (2015) afirma que el 1% más rico del mundo cuenta con el 50% de la riqueza mundial, y en México el 1% cuenta con el 80% de la riqueza del país. El ingreso entonces es un flujo monetario por percepción de pago de servicios u otros como las transferencias gubernamentales.

Se puntualiza nuevamente la importancia de la definición de cada una; la riqueza es un acervo que genera utilidades y el ingreso es flujo de la remuneración profesional o transferencias monetarias de otra índole.

Entonces, la *desigualdad* en sí es la referencia de una polaridad de condiciones, de la adquisición de un bien o servicio. Para la Real Academia Española (RAE, 2016) la describe como la relación de falta de igualdad entre dos cantidades o expresiones. Levy (1991) menciona que se ha entendido en términos de política social el luchar contra la desigualdad del ingreso mediante la erradicación de la pobreza, y es aquí donde se sitúa uno de los problemas de política para su eliminación, el objeto no está siendo identificado puntualmente.

Según estudios de Alesina y Rodrik (1994), Wilkinson y Pickett (2010), Kaufman *et al.* (2010), y UNICEF (2010) reportados en Ortiz y Cummins (2012), la desigualdad del ingreso en este contexto conlleva a problemas sociales más allá de la percepción del ingreso como tal, sino que vincula problemas sociales de desempleo y criminalidad; problemas en el crecimiento económico, así como problemas de salud, problemas de inestabilidad política, entre otras.

Por otro lado, si se refiere que la pobreza es el síntoma de la desigualdad del ingreso, ¿a qué nos referimos con pobreza? En el vocablo cotidiano se comete el error de conceptualizarlas como uno mismo; *la desigualdad del ingreso es pobreza*, esto es falso. Ya se mencionó que la desigualdad es una situación de inequidad y la pobreza refiere a una escasez, y así como la desigualdad la pobreza tiene diferentes matices y ramas en cual dividirlos. Spicker (2009) la cataloga desde la limitación de recursos, la calidad de vida por el concepto de restricción de consumo.

Por el contrario, Arzate (1996) y Camacho y Cortez (2012) engloba una carencia general de bienes y servicios para alcanzar un nivel *mínimo* de bienestar ante una sociedad específica.

El Banco Mundial (2000) la explica como la carencia alimenticia o de protección, asimismo, la CEPAL (2014) la caracteriza como la escasez de recursos económicos

o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan los derechos sociales mínimos y objetivos públicos.

En el caso específico de México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2014) define a la pobreza cuando el individuo tiene al menos una carencia, de seis posibles; educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos en la vivienda y la alimentación. De esta forma la cifra de pobreza en el país aumenta ya que solo 1/5 parte de la población tiene cubiertos los seis puntos anteriores, y aun así siendo distinguidos con vulnerabilidad en perder alguna de estas.<sup>2</sup>

Se hace referencia a la pobreza tan puntualmente en esta tesis por la vinculación tan estrecha que tiene con la desigualdad, y que si bien ya se ejemplificó las diferencias que subyacen de su definición, el análisis de la desigualdad del ingreso así como sus posibles soluciones dentro de la política económica está en que la desigualdad se concentra no solo de decil a decil, sino dentro del mismo decil las diferencias entre familias son tales que permea la movilidad social y hay una existencia relevante de oportunidades que hace la diferencia en el desarrollo económico del país. Por ejemplo, las percepciones de ingresos entre el 99% del decil X y el 1% del mismo son millonarias. No es por nada que uno de los hombres más rico del mundo Carlos Slim, se encuentre en esta categoría.

## **1.2 La desigualdad del ingreso en México**

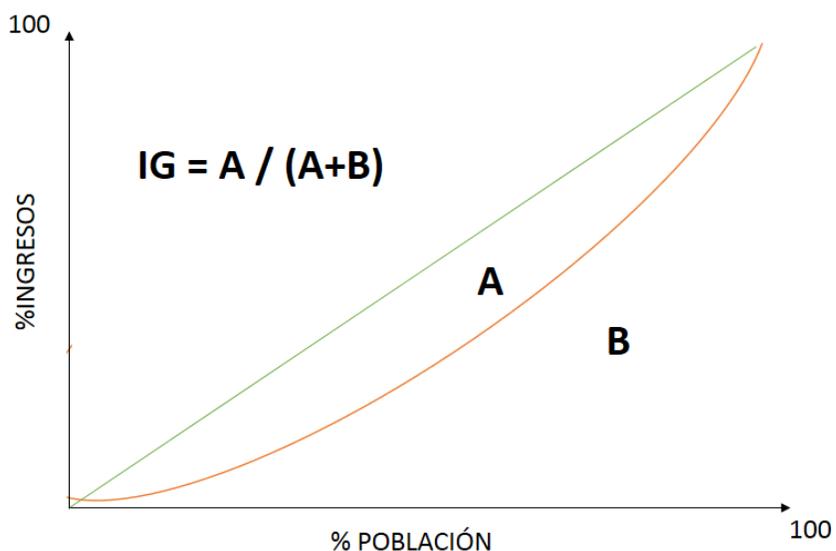
Para medir la desigualdad mediante deciles se genera el IG que es un estimador sintético propuesto de la derivación de la curva de Lorenz en 1905. Este índice representa el porcentaje acumulado de los ingresos de una población y se ordenan de forma ascendente, siendo el área debajo de la pendiente de 45 grados que

---

<sup>2</sup> Para profundizar el tema acerca de la metodología de la pobreza en México, el siguiente link: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

muestra una perfecta igualdad en los ingresos, entre más pronunciada sea la curva más desigualdad hay (Véase Gráfica 1).

Gráfica 1. Curva de Lorenz. Índice de Gini



Fuente. Elaboración propia

En su análisis, el índice se expresa entre 0 y 1. Entre más se acerque el valor a 1 significa una mayor desigualdad de los ingresos, por el contrario, entre más cercano este el coeficiente a 0 significa una mayor igualdad en la distribución de los ingresos.

A pesar de que este estimador ha sido cuestionado en su utilización ya que deja de lado otras carencias sociales, como otros indicadores de niveles de desarrollo social y de calidad de vida, el IG es un estimador fácil de cuantificar, de analizar y de reproducir para su análisis, además de que el valor medio se acerca al valor real de las carencias sociales y económicas del país estudiado.

La estimación del Índice de Gini<sup>3</sup> se hace de la siguiente manera:

$$IG = \frac{\sum(p_i - q_i)}{\sum p_i}$$

Donde,

$$p_i = \frac{n_1 + n_2 + n_3 + \dots + n_i}{n} * 100 \quad i = 1, \dots, n-1$$

$$q_i = \frac{x_1 n_1 + x_2 n_2 + \dots + x_i n_i}{x_1 n_1 + x_2 n_2 + \dots + x_n n_n} * 100 \quad X_i = \text{valores}$$

Sean

$p_i$ : valor del decil en cualquier unidad	$q_i$ : cantidad a multiplicar el decil	$n_i$ : número total del conjunto de la población analizada
---	---	---

Esto no significa que sea el único índice que se puede generar para el mismo tema o especificidad del problema. Molina (2001) asegura que un índice de la concentración de la riqueza con base en la desigualdad de los ingresos debe resumir como se distribuye una variable entre un conjunto de personas, por lo que, aunque sea un índice sintético el IG cumple con este objetivo y es utilizado en la academia con popularidad. En esta tesis para poder hacer las simulaciones con el ingreso progresivo en México fue de conveniencia utilizar esta metodología.

Empero, se mencionan algunos otros indicadores que pueden proporcionar información extra al IG, ya sea el caso que se necesite. Por ejemplo, Alarcón (2001) aporta la existencia de otros indicadores para medir el nivel de desarrollo y de la riqueza de un país, que indirectamente aportan al análisis de desigualdad de los ingresos, sean: el PIB Per Cápita, el Índice de Desarrollo Humano, la relación de Kuznets enfocado a las remuneraciones de los trabajadores y en un caso más regional Samaniego (2014) que hace una aportación de la desigualdad de México

---

<sup>3</sup> Este procedimiento se lleva a cabo en los escenarios presentados en el cuarto apartado de esta tesis como parte de la propuesta de reforma tributaria.

mediante el concepto de remuneración y gasto social, entre otros que complementen el estudio.

### **1.2.1 índice de Gini y medición de la pobreza en México**

Se había mencionado al principio que el término de *desigualdad* se vincula con la inequidad de muchas áreas sociales, políticas y económicas de una población. Por eso mismo además de ejemplificar el cálculo del índice de Gini, se muestra en este capítulo la metodología que se lleva a cabo en el CONEVAL para la medición de la pobreza como principal estudio de especificación de la desigualdad existente en el país.

La disponibilidad de datos en México los concentra sobre todo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con el sub sistema de generación de encuestas denominado Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que tiene como objetivo revelar cada 2 años el comportamiento de los ingresos y gastos de las familias mexicanas. Está diseñada de tal forma para obtener información de ingresos monetarios y no monetarios, gastos corrientes, percepciones financieras y de capitales, erogaciones financieras y de capitales, características de la vivienda, entre otras.

En México la calidad de los datos se ha criticado no solo a nivel nacional sino en foros internacionales que denuncian la dificultad de acceder a la base de datos fiscales o de ingresos de deciles más altos. Aunado a la pérdida de confianza en el uso de los datos para las estadísticas, Del Castillo (2015) expone que por cada peso que muestra el ENIGH en el Sistema de Cuentas Nacionales son 2.60 más, por lo que existe un sesgo importante en la estimación de los indicadores en México lo cual pone en duda la confiabilidad de los datos en primera instancia ya mencionado. A pesar de este problema, al ser los datos oficiales y con características de periodicidad y constancia en la metodología son las bases de datos que están a la mano con mayor facilidad.

Tristemente, para 2016 el INEGI cambio toda la metodología contable de estos datos lo que genera no solo una descomposición en las series históricas para los siguientes periodos, sino que es cuestionable la transparencia con la cual se generó la nueva metodología, esto sin duda se le ha criticado mucho como disposición a maquillar los problemas sociales que atañen a México. Es importante señalarlo ya que a pesar de que la pobreza siempre ha estado presente en la nación, no es hasta 1960 que institucionalmente se hace el esfuerzo por medirla, y este proceso de 50 años de investigación y metodología por varios académicos se ve en alerta con las nuevas disposiciones políticas.

Retomando el tema, el análisis vía deciles es óptimo para esta tesis ya que en su principio práctico divide a un conjunto en diez partes iguales. No hay una sola manera de utilizar los deciles, si bien es común dividir al número de habitantes en partes y generar sub grupos de condiciones de vivienda. Para la metodología que lleva a cabo el CONEVAL se utilizan los datos de ingresos promedios mensuales en un año dado y por las siguientes características según la metodología del INEGI.

A pesar de ser divididos en diez partes iguales, estas se agrupan en tres conjuntos que tienen características similares y es más fácil aún en poder hacer un análisis general. Por otra parte, no deja de tener sus especificidades de decil a decil, a continuación, se presentan los rasgos generales de éstos.

- Del decil I al IV tienen características de población rural o de características de mayor pobreza en la región urbana. Los jefes de familia laboran en empleos informales o de subcontratación los cuales perciben menor del salario mínimo o el mínimo monto para cubrir la canasta básica suplementaria. En promedio, este grupo percibe mensualmente 3,620 pesos mexicanos para el 2012.
- El siguiente grupo es del decil V al IX las características son variantes ya que van desde la percepción de salarios altos en el sector informal o a cuenta propia, o bien de salarios base en el sector formal industrial o burocrático de bajo nivel, hasta ingresos de salarios medios altos en las mismas

dependencias. En estos deciles se encuentran una variante de carencias que van entre carencias de salud y propiedad, pero con altos ingresos o bien vulnerables del ingreso, pero cubren con los servicios básicos por el gobierno. Los diferenciales salariales entre el V y el IX son del doble en percepción del ingreso para el 2012.

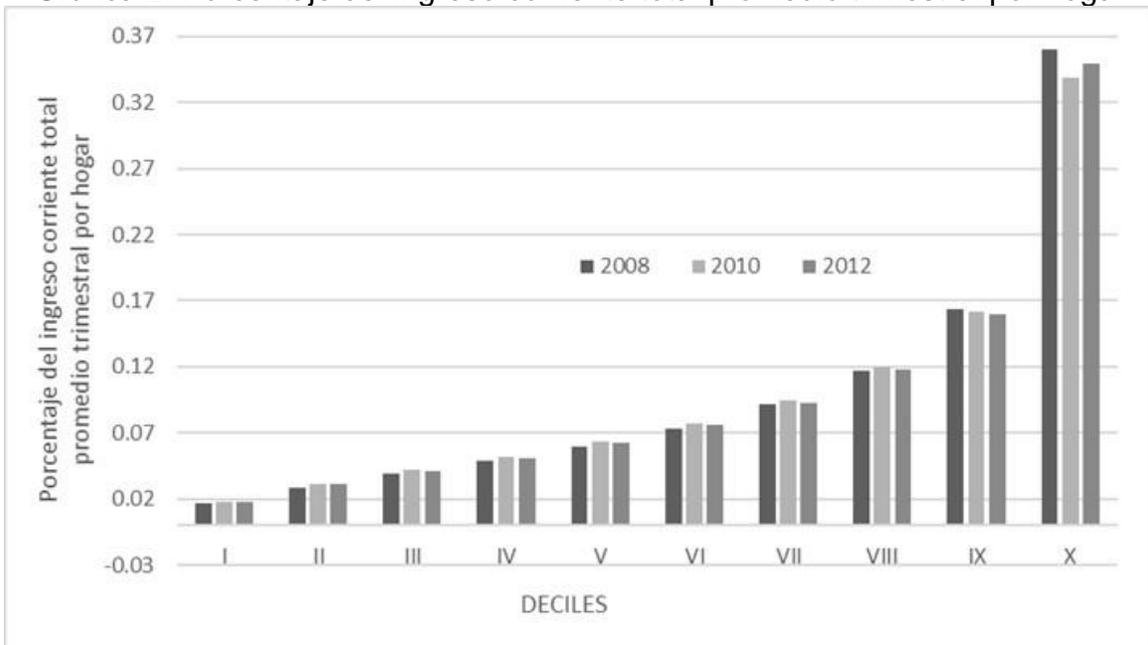
- Por último, el decil X, es el nivel más alto de percepción de ingresos de la sociedad que en su generalidad está caracterizado por profesionistas que además de la remuneración salarial mayor a la media cuentan con ingresos varios dependientes del mercado laboral que va desde ingresos por propiedad hasta de intereses de capital, etc. Además, en este decil es donde se catalogan los no vulnerables a carencias sociales según la metodología que lleva a cabo el CONEVAL, sin embargo, la mayor desigualdad del ingreso se encuentra en este grupo ya que es un conjunto donde los diferenciales de ingreso son millonarios.

Ahora bien, cuando hablemos de desigualdad será únicamente a la percepción de un ingreso monetario y no monetario que diferenciará a grupos de la sociedad, medidos por deciles.

Una vez especificado la metodología para la contabilización de la desigualdad del ingreso, a continuación, se enfocará brevemente la problemática y la inquietud de la academia mundial ante la desigualdad del ingreso creciente y posteriormente nos enfocamos de lleno en el caso mexicano.

En la gráfica 2 siguiente se expone el porcentaje de ingreso corriente total promedio trimestral por hogar en México para los años 2008, 2010 y 2012. Se aprecia que la diferencia porcentual de percepción de ingreso entre el decil I y el decil X es de hasta 21 veces más la proporción para el 2008, y ha logrado disminuir hasta 19 veces mayor esta relación en cuatro años.

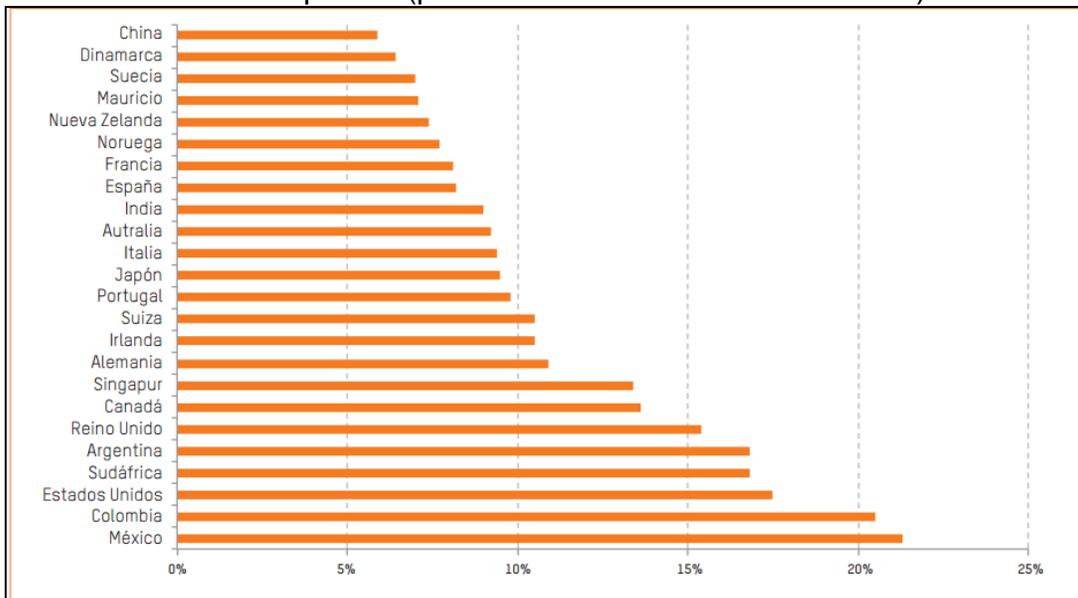
Gráfica 2. Porcentaje del ingreso corriente total promedio trimestral por hogar



Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI (2014).

En la gráfica 3 se hace la comparación del nivel de ingresos con los que cuenta el 1% de México con respecto a otros 23 países, en el cual resalta con el 20% de los ingresos totales al producto cuando Suecia, Francia y Portugal cuentan con menos del 10%, o Reino Unido y Estados Unidos con 15%.

Gráfica 3. Distribución porcentual del 1% de mayores ingresos en el ingreso total en varios países (para México estimaciones del 2012)



Fuente. Esquivel (2015)

Ante esto, según el INEGI (2014) el 59.1% de la población total son clase baja, el 39.2% clase media y el 1.7% clase alta. La distinción entre las clases sociales no es una condición de pobreza categórica para la clase baja. Es decir, el hecho de que más de la mitad de la población mexicana este catalogada en clase baja es por la percepción del ingreso y de este mismo se subdividen en diferentes umbrales de pobreza el cual lleva a cabo por el CONEVAL estimó para el año 2012 una pobreza de 45.5% de la población, es decir, 54 millones de personas en México se consideran como pobres.

A continuación, se hace una reseña de la historia económica de México con el objetivo de contextualizar al lector en los años previos del periodo de estudio, 1980-2012. Esto por qué al saber que la desigualdad del ingreso en México es una condición estructural y no coyuntural, se quiere explorar la historia entre 1934-1980 con la esperanza de encontrar respuestas al por qué se ha arrastrado tanto tiempo este problema en la sociedad.

### **1.3 Antecedentes. Una breve revisión de la historia económica de México desde el Cardenismo a la crisis de los 80.**

México siempre ha sido desigual, una afirmación que no es grata, pero no deja de ser verídica. Basándonos en autores como Casanovas *et al.* (1983), Fitzgerald (1999) y Boltvinik (2016); la política económica en México ha sido históricamente estancada para favorecer a los menos con más, donde el crecimiento económico ha sido en sector muy específicos y por ende el desarrollo no ha sido homogéneo.

La desigualdad ha existido en cada época de la historia de México; el proceso de acumulación de la riqueza se ha presenciado en tiempos de las colonias, la reforma y en el periodo de Porfirio Díaz, en la post revolución y en décadas subsecuentes. Si bien la expropiación de los territorios eclesiásticos por Benito Juárez en tiempo de la reforma fue un esfuerzo por cambiar la estructura y redistribuir las tierras, las diferencias sociales y económicas estaban marcadas bajo políticas dirigidas para favorecer a la inversión extranjera y la precarización del campo en su generalidad, por lo que los esfuerzos de redistribución tenían que ser mucho más contundentes.

Al terminar la revolución mexicana, la radiografía es un país dismantelado, un campo abandonado, y un desastre político-económico y social. No fue hasta después de la constitución de 1917 con Venustiano Carranza, en México se puede categorizar en un periodo de inflexión hacia el orden y progreso económico, o al menos por unos años.

Cárdenas (2015) divide la Historia Económica de México en varias épocas, que en su mayoría podría hablarse de los periodos presidenciales. Para nuestro estudio consideramos a partir de 1934 en época de Cárdenas hasta el 2012 que es donde acaba nuestro periodo de investigación. Se toman cuenta casi 50 años antes ya que, para entender las circunstancias y el porqué de algunas decisiones fiscales en 1980, se tiene que explicar bajo que panorama se encontraba México.

Se toman en cuenta los mismos títulos de los periodos que describe el autor, esto con la facilidad de reconocimiento de épocas para el lector. Entre 1934 y 1940 se le denomina *El cardenismo y los inicios del Estado desarrollista*; de 1940 a 1962 denominada *La segunda guerra mundial y la industrialización acelerada*; de 1963 a 1981 como *La gran expansión económica del siglo XX*; de 1982 a 1988 como *La crisis de la estrategia y el estancamiento de los ochenta*; de 1989 a 1995 como el *Cambio estructural, crisis y rescate*; por último, de 1996 al 2012 como *El fin del presidencialismo. Reformismo interrumpido*.

### **1.3.1 Desde 1934 a 1981. Reconstrucción política y ascenso económico**

A partir del régimen de Lázaro Cárdenas en 1934 hubo cambios positivos en la política, en la economía y en la sociedad, pero se crearon también bases para un desarrollo y crecimiento desigual de las industrias lo cual llevaría a una concentración y monopolización de las actividades económicas (Aparicio, 2010).

Las inversiones en el territorio nacional para el campo y la industria manufacturera fueron de manera cuantiosa y constante, con este escenario el gobierno empezó a apoyar en la infraestructura física, comercial y financiera (Acosta, 2010), esto abrió

otro panorama al cómo y en qué había que destinar recursos para el desarrollo económico. Se sacó provecho de las condiciones geoeconómicas para incentivar a los capitales internacionales para residir en el país. Industrias como la siderúrgica, cemento, textil y de papel, encontraron entre las facilidades fiscales un muy espacio para desarrollarse.

Para esta época, el Estado tomó la postura con mayor participación en la economía; en asignar y arbitrar el mercado económico. Cárdenas (1993) afirma que hubo una redirección del gasto social a favor de la demanda agregada, incrementando la capacidad de exportación y de producción interna. Esto se vio reflejado en las mayores tasas de crecimiento que ha tenido México.

Ante esta situación de bonanza económica, las relaciones políticas y sociales mejoraron. La dinámica de ambos grupos se sostenía por las mejoras económicas y era notable en la prosperidad y movilidad social, la formación de partidos populares donde concentraran de obreros a empresarios sería el nuevo líder del poder ejecutivo por los próximos 70 años.

Otro factor que dinamizó la estructura económica fue la migración de profesionistas y comerciantes refugiados sobre todo de la Guerra Civil Española se acogió a una gran cantidad de españoles republicanos que pedían asilo político siendo un factor clave para las inversiones de empresas nacientes, docencia e investigación entre otras (Puente, 2011). Proliferaron empresas textiles, azucareras, tabacaleras, cerveceras, entre otras, las cuales determinaron un modo de operación diferente del gobierno mexicano, se decidía por generar una política industrial focalizada en las nuevas empresas y sus necesidades y una política fiscal dividida en dos impactos: la de gasto, en generar las condiciones propicias de infraestructura y de movilidad, así como un mayor salario disponible y posibilidades de movilidad social para la población, y dos, una baja carga tributaria para no alejar a las empresas mediante el pago de impuestos.

Este gasto se concentró en poder satisfacer las necesidades principales de la industria naciente, la infraestructura de transporte privado, de carga y público,

electricidad y energía, así como incentivar el consumo de las familias y el ahorro empresarial.

En los cuarentas, Cárdenas (2015) afirma que la demanda agregada se fortaleció ante la Segunda Guerra Mundial y existía una relación complementaria entre el sector público con el privado lo cual dinamizó la productividad y el crecimiento económico.

Sin embargo, al final de la guerra esta demanda agregada se vio restringida y hubo un choque en la balanza de pagos el cual no se le dio mayor importancia ya que se quería sostener a toda costa el crecimiento que se había estado dando y con estas circunstancias se planteó fortalecer el mercado interno, seguir con la inversión pública productiva para las inversiones privadas y la implementación del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Se le dio prioridad a las industrias que se visualizaba mayor productividad y con ello una mayor capacidad de exportación, por ende, un reajuste de la balanza comercial mejorando la balanza de pagos.

También se llevó a cabo la reestructuración de la agenda agraria, de la educación básica, la instauración del transporte colectivo, una naciente estructura financiera, promulgación del salario mínimo, la creación de centros de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE, los resultados de este periodo son desiguales y contradictorios (Cabral, 1981).

Parecía que todo marchaba excelente en contexto macroeconómico y social en el país, se muestran para las fechas datos de crecimiento de 6%- 8%, periodo de instauración del salario mínimo y leyes a favor del obrero, flujo de capitales y un incremento de la oferta industrial en diversas áreas. Empero, ante el fuerte gasto público que se generaba y sin un ahorro interno e ingresos que le permitieran seguir con el gasto, se fue desgastando la balanza de pagos hasta la crisis de 1948 donde se tuvo que devaluar el peso y una vez más en 1954.

Para 1960 el panorama económico mundial parecía restablecerse con el auge del comercio internacional y el cooperativismo entre naciones. México se encontraba en el denominado “desarrollo estabilizador” en el cual había alto crecimiento, baja inflación, urbanización y crecimiento de la clase media. Gollás (2003) expone que era una economía fundada por una dependencia internacional y de importaciones, entonces cuando la poca competitividad de las empresas nacionales contra las extranjeras la dificultad de exportar evidenció que el ahorro interno no era suficiente (nuevamente), se incurrió en deuda externa y gasto público deficitario, y esta época estaba por terminar.

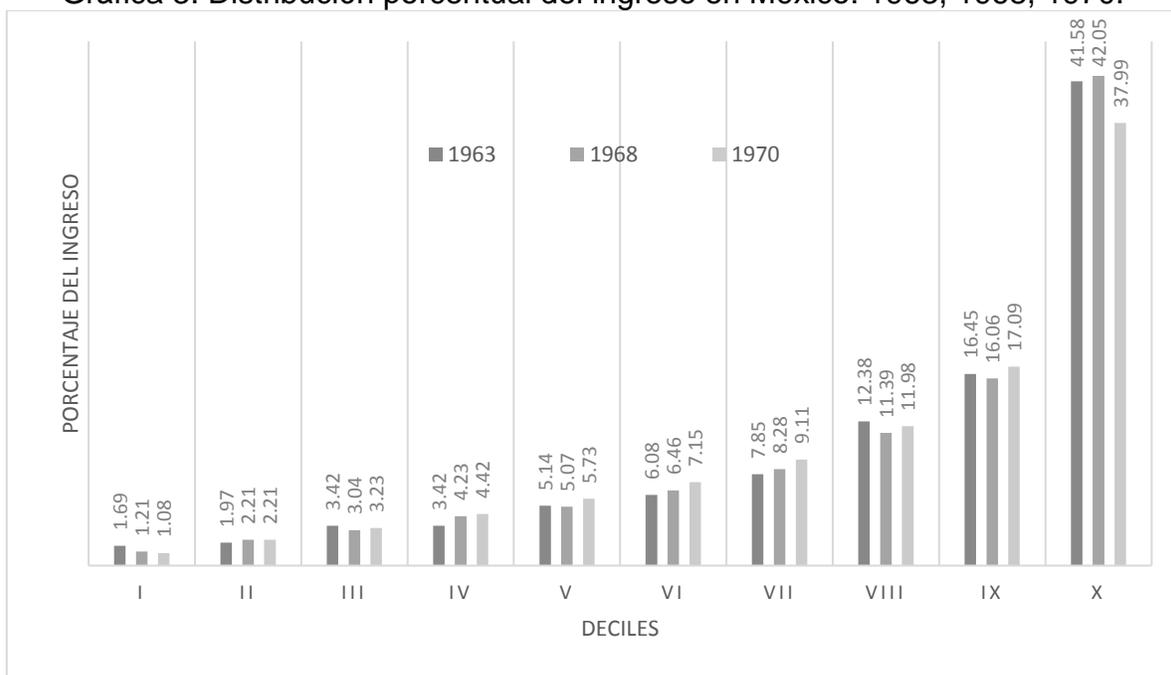
La economía estalla con una balanza de pagos en crisis y con devaluación del peso, contiendas sociales y políticas protagonizada con la controversia estudiantil y la matanza de ellos en Tlatelolco, 1968. Fue hasta casi una década después que al encontrar nuevos yacimientos petroleros que calman un poco la ansiedad de la política económica al tener acceso de nuevo a ingresos de dólares por esta vía y hay un alza en los ingresos medios e ingresos reales de la población, junto con tasas de crecimiento sectorial altas.

Durante este periodo de 1934 a finales de los 70 pareciera que la desigualdad mejora, según Lusting y Székely (1997) y Cortés (2013), ya que contabilizan mediante el índice de Gini que a principios de este periodo la desigualdad se encontraba entre 0.51 y 0.53 y para 1977 se observa una reducción en un rango de 0.45 y 0.49. Empero, los datos por participación porcentual de los deciles de hogares en el ingreso para estos años del INEGI muestran que si bien hubo una reducción del IG fue por “empobrecimiento” de la población, ya que en vez de aumentar las familias en rango de decil es el contrario, hay una disminución notable de los deciles VIII, IX y X que muestran empeoramiento de condiciones económicas y sociales. Si hubo políticas de gasto social para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, pero los resultados no han hecho efecto notorio en las cifras ni en el sentir de la población. Al contrario, Hernández-Laos (2008) y la CEPAL-Oxfam (2016) declaran la concentración de la riqueza no disminuyó y siguió estimulando a los más ricos, tanto que hoy se ha llegado a niveles muy parecidos que a los que

se tenían a principios del siglo XIX cuando aún era Nueva España (Del Castillo, 2015).

Para esta década que ya se presentaban estragos sociales, y es claro en la gráfica 3 como el porcentaje de distribución del ingreso se concentraba cada vez más en los últimos deciles, impulsados sobre todo por las exenciones fiscales. De todas formas, como se ira construyendo más adelante, se remarca que el problema de la desigualdad no es un problema reciente o naciente de una etapa económica en específico, ha sido estructural y político en nuestro país. La inquietud va en el sentido de qué hacer eficazmente para contrarrestar lo más posible esta etiqueta que ha tenido México durante tantos siglos.

Gráfica 3. Distribución porcentual del ingreso en México: 1963, 1968, 1970.



Fuente. Elaboración propia con datos de Casanovas *et al.* (1983).

Fitzgerald (1999) muestra que para 1970 el 5% más rico de la población contaba con 39 veces más de ingreso que el 10% más pobre ante el año de 1958 que el 5% más rico de la población contaba con 22 veces más de ingreso que el 10% más pobre.

### **1.3.2 Desde 1982 a 2012. Crisis, deuda, estructuras rotas**

Para el inicio de la década de los 80 el gobierno mexicano no solo se encontraba en la disyuntiva de crear las condiciones necesarias para la estabilidad económica, sino que además las condiciones de desigualdad se habían acentuado en gran medida gracias a todo el manejo político y económico de élites y en segunda por la decisión de la autoridad fiscal en ser flexibles en la carga fiscal y la recaudación de impuestos.

El tema fiscal hasta este momento se vuelve parte de un debate ya no solo de capacidad de atracción de inversiones extranjeras, sino también por la necesidad del gobierno de financiarse.

Con los antecedentes económicos descritos, la política económica en 1980 cambia y se tuvo que hacer drásticamente, ésta viró hacia una política restrictiva, de ajustes fiscales y reformas estructurales ante el alza de tasas de interés en Estados Unidos.

Asimismo, la guerra entre Estados Unidos y los países miembros de la OPEP modificaban la oferta y demanda del petróleo, descontrolando el precio, lo que a México le costó reponerse dado a la baja cotización del precio por barril y las finanzas públicas se veían en problemas. Aunado al alza de la tasa de interés, el incremento de los precios, aumento de la deuda pública, los salarios se deterioraban y en proporción cada vez era menor dentro de la creación de riqueza (Arroyo, 1999) y sobre todo con expectativas de crecimiento a la baja junto con niveles históricos de déficit público y expropiación de la banca. Sin crecimiento y una inflación de 98.8% así como un incremento en la pobreza extrema y pobreza moderada (Lusting y Székely, 1997).

Es una época complicada no solo por tratar de controlar los efectos externos en la economía nacional, sino además tratar de proteger las inversiones que quedaban en el país y generar confianza de que era un periodo corto de crisis.

Se privatizaron algunas compañías, otras se absorbieron y otras se eliminaron del presupuesto federal, esto como parte de la reestructuración del modelo económico

donde ya no era rentable una gran participación del gobierno en la economía y se debía de disminuir. Al final, la inflación mejoró para 1988 pero seguía sin crecer la economía, a la denominada década perdida, la desigualdad se acentuó con el diferencial de la mano de obra calificada y la que no, también intersectorial y en disciplinas.

Para este periodo de crisis se tenían dos cartas por las cuales podrían ser benefactoras a la economía; la mano de obra barata para la manufactura y pozos petroleros. Se firma el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, lo que permitió inversión extranjera sobre todo en la manufactura, esto al poco tiempo desbalanceó la balanza comercial por la masiva entrada de divisas extranjeras y culminó en la crisis de 1995 que no solo reforzó la desigualdad y problemas sociales, se contrajo tal la demanda agregada que era similar a la crisis de 1929, añadiendo problemas como el rescate a la banca y el quiebre político del PRI después de 70 años en el poder hacia el 2000.

Por último, la primera década del siglo XXI se resume según Cárdenas (2015) con un desempeño pobre en la economía, sin suficiente creación de empleo, se desaprovechó el auge de los precios del petróleo y otros *commodities*, la productividad siguió en picada. El gasto público no cedió, pero los resultados no han sido claros ni efectivos para un repunte de la economía. La crisis global del 2008-2009 tabalea a México una vez más, la informalidad aumenta, los ingresos tributarios son del 11% del PIB con datos de la SHCP (2017) y ante una serie de reformas estructurales para el 2012 no sólo no se han resuelto ninguno de los problemas de balanza de pagos que se han dado en todo este periodo, no solo sigue habiendo desigualdad y la pobreza aumenta, sino que además el país se encuentra acorralado por la negligencia y la incompetencia de los funcionarios institucionales para tomar decisiones de política económica que beneficien a largo plazo, sin petróleo, sin mineras, con dependencia de energéticos, dependencia alimenticia y con un lastre en la sociedad y la infraestructura del país.

*“A pesar del desarrollo de nuestro tiempo,  
El mundo sigue siendo extremadamente desigual”.*

**Angus Deaton. 2015**

## **Capítulo II. Hechos estilizados para México y el gasto social**

### **Introducción**

Una vez con el panorama económico descrito en el capítulo anterior, este apartado tiene la intención de proveer información acerca de qué fue del gasto social en México y cuales han sido los resultados, estos analizados a partir del índice de Gini para diferentes años.

Se plasma la evolución de las instituciones en México para la medición y políticas llevadas a cabo para mitigar la desigualdad del ingreso. La creación de medios para la academia en vías de la transparencia en los datos poblacionales, de ingreso y gasto fiscales.

### **2.1 El estudio de la desigualdad del ingreso**

Autores como Boltvinik (2012) y Del Castillo (2015) muestran que la inquietud por indagar más en el tema de la distribución del ingreso ha estado presente siempre en la evolución económica del país. Es en 1956 que se distingue en México el trabajo de Ifigenia Martínez en el cual hace la comparación de los ingresos corrientes de la población con respecto a la encuesta de hogares.

Más tarde son visibles trabajos de otros investigadores de la academia preocupados por el mismo tema de distribución y de accesibilidad de los datos, como lo es Hernández Laos y Boltinovic en los años 60, ambos grandes especialistas en el tema.

Con el paso de los años y el constante reclamo de la academia por datos transparentes y factibles a la comunidad, es a finales de los 70 mediante el INEGI

se crean dependencias que estarán enfocadas en generar los datos de análisis de desigualdad y de la pobreza.

En 1982-1983 indica Boltinovic y Hernández Laos (1999) que la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) incide en los principios de un análisis multidimensional, que más tarde se irá mejorando hasta la versión del CONEVAL.

La importancia de la Coplamar es la medición por ingresos y la construcción de la canasta básica, la cuantificación de índices de marginación, el análisis macroeconómico, el cálculo de la satisfacción de necesidades y el análisis de mejoramiento al acceso a la satisfacción de las mismas. Para el nuevo siglo los pioneros del tema han sido Piketty (2014) y Atkinson (2015), enfocando el análisis de la brecha de los ingresos mediante la concentración de la riqueza y la tributación. También portales como *The World Income Inequality Database* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o en *Chartbook of Economic Inequality*, son un esfuerzo de recopilación de datos a nivel mundial con los cuales no solo se pueden contrastar datos nacionales sino complementarlos.

La disponibilidad de datos en México los concentra sobre todo el INEGI con el sub sistema de generación de encuestas denominado Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que tiene como objetivo revelar cada 2 años el comportamiento de los ingresos y gastos de las familias mexicanas. Está diseñada de tal forma para obtener información de ingresos monetarios y no monetarios, gastos corrientes, percepciones financieras y de capitales, erogaciones financieras y de capitales, características de la vivienda, entre otras.

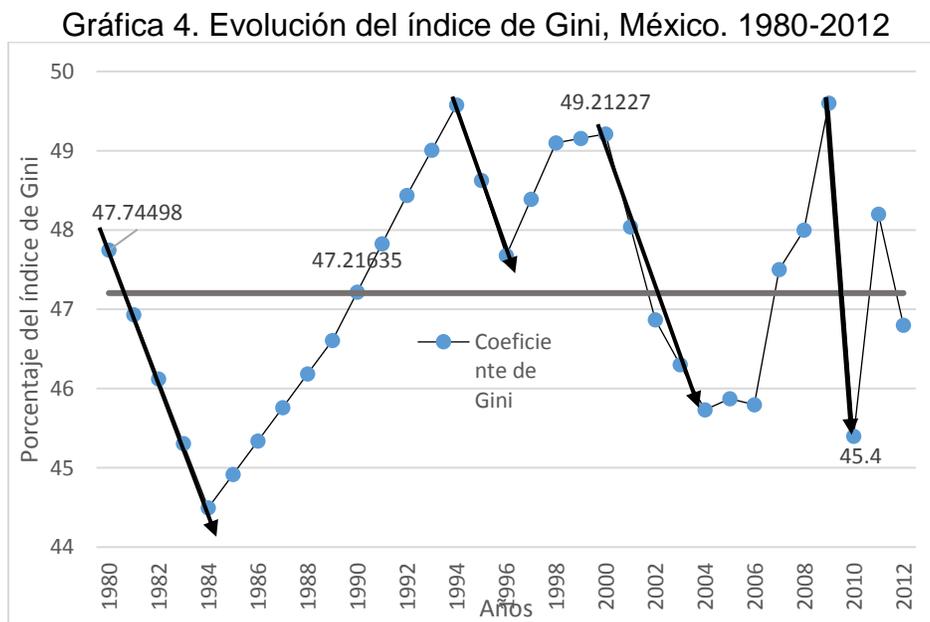
En México la calidad de los datos se ha criticado no solo a nivel nacional sino en foros internacionales que denuncian la dificultad de acceder a la base de datos fiscales o de ingresos de deciles más altos. Del Castillo (2015) expone que por cada peso que muestra el ENIGH en el Sistema de Cuentas Nacionales son 2.60 más, por lo que existe un sesgo importante en la estimación de los indicadores en México lo cual pone en duda la confiabilidad de los datos en primera instancia, empero,

dado que son los datos oficiales y los de mayor frecuencia se aceptan para poder continuar con los análisis.

Tristemente, para 2016 el INEGI cambio toda la metodología contable de estos datos lo que genera no solo una descomposición en las series históricas para los siguientes periodos, sino que es cuestionable la transparencia con la cual se generó la nueva metodología, esto sin duda se le ha criticado mucho como disposición a esconder las cifras. Es importante señalarlo ya que a pesar de que la pobreza siempre ha estado presente en la nación, no es hasta 1960 que institucionalmente se hace el esfuerzo por medirla, y todo el proceso de 50 años de investigación y metodología se elimina.

## 2.2 Hechos estilizados de México

A continuación, se presentan una serie de gráficas de la desigualdad de México entre 1980-2012, otra con datos ajustados con la metodología de Del Castillo (2015) que se hizo mención en su crítica a los datos de la ENIGH por lo que en su metodología los ajustes que realizan aumentan el índice entre 1950-2012. Finalmente se compara a México contra otros países de ambos extremos; con mejor igualdad de ingresos como el caso de Suecia y el peor caso que es Sudáfrica.



Fuente. Elaboración propia con datos de Solt (2014)

En la gráfica 4 muestra cuatro datos representando 3 décadas de la historia de México. La primera nota partiendo de 1980 con un IG de 0.47% se nota la mayor baja de este índice en los 30 años de estudio a un IG de 0.44%. La CEPAL (2011) justifica esta baja en el índice gracias a un efecto del ISI. Baldacci *et. al* (2002) explica que las crisis como es de esperarse reducen el gasto público y el sistema tributario tiene a ser más exigente con sus ingresos tributarios y no tributarios. Empero, a como se creería la población concentrada en el primer quintil no son los más afectados en las crisis. Los autores muestran que en las crisis económicas en México los más afectados son los del segundo quintil, explicado ya en la primera sección son los de clase media y clase alta. Esta situación se debe a la reducción de su ingreso disponible por las volatilidades de indicadores macroeconómicos como la tasa de interés y la inflación, y bien esta sección son los que absorben la mayor porción del pago de impuestos. Por tanto, no solo están perdiendo capacidad de consumo, sino que se les restringe el crédito y se les corta los beneficios del gasto público como en educación, salud y alimentación.

Con todo esto se expone una similitud en los tres periodos donde se muestran disminuciones en el IG; 1980-1984 reestructuración de la política monetaria y de la política fiscal, 1994-1996 en la depreciación de la moneda y en 2008-2010 en la crisis financiera más reciente.

Por el contrario, estas disminuciones son por periodos cortos, que sugieren reestructuraciones políticas-económicas para la formación de nuevos sectores o actores que concentraran los factores productivos y con ello cambiar el modelo laboral. De igual forma Tello (2010) y la CEPAL (2011) explica que ante estas fases de crisis inmediatamente después la desigualdad aumenta de nuevo. Primero, por la pérdida de los empleos formales previos durante la crisis y que les cuesta reinsertarse en el mercado laboral formal, por lo que las captaciones de los ingresos suelen ser menores y se acumulan personas dentro de las percepciones salariales del mercado informal. Segundo, como en el caso de 1985 a 1994, la reestructuración de la política económica condujo a nuevas formas de participación industrial y comercial, ante ello solo algunos tuvieron la ventaja de las inversiones y

apoyo gubernamental como en la exención de impuestos para promover la inversión nacional y extranjera.

Por otro lado, para fortuna de la economía mexicana en el periodo del 2000-2006 hay un respiro en temas de crecimiento económico, tasas de interés e inflación. Para este periodo México se vio envuelto en una situación de abundancia ante el aumento del precio de petróleo del 100% de su valor a principios del 2000 al 2006<sup>4</sup>, tasas de crecimiento positivas entre el 2% y 5% en este periodo y una estabilización de precios que entre el 2000 al 2006 se logró reducir de 8.96% a 4.05% (datos de Banco de México, 2016).se muestra que el índice de desigualdad reacciona ante los ciclos políticos y las decisiones de política económica con efecto en corto plazo, sin embargo hasta el momento no vemos una relación directa por la política social contra la desigualdad mediante la pobreza, y el IG en 30 años tiene un promedio de 0.47 sin ajustes de bases.

En este sentido, el ajuste que hace Lacker y Milanovic (2015) en su metodología y Del Castillo (2015) muestran una gran ineficiencia institucional y la desigualdad se muestra mucho mayor a la representada con datos oficiales.

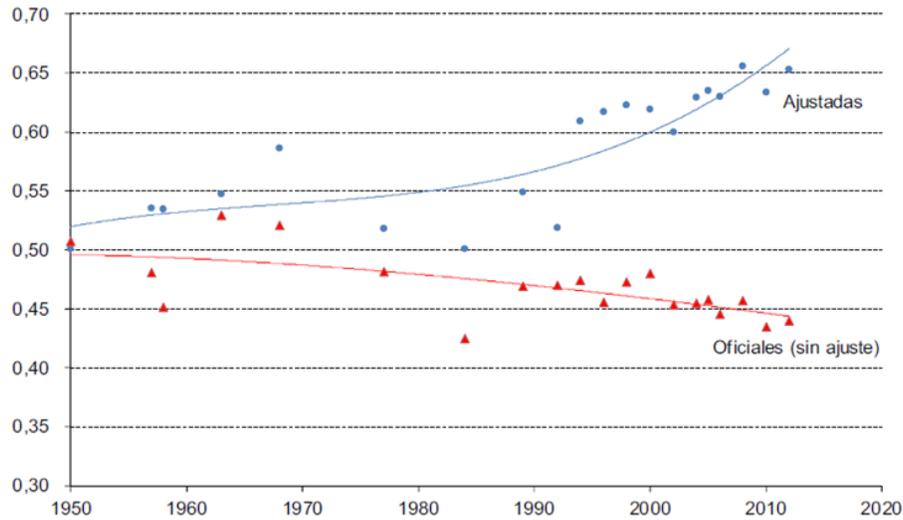
La gráfica 5 extraída en Del Castillo (2014) reflejan no solo la crítica<sup>5</sup> a la metodología de los datos presentados por las instituciones oficiales que miden la desigualdad en México, sino que además muestra una desigualdad más acentuada y hacia la alza y no al contrario de la primera gráfica que se visualiza una tendencia a la baja, como lo refiere la línea roja de series oficiales sin ajuste.

---

<sup>4</sup> Consultar Petróleo crudo precio mensual en dólares americanos <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo&meses=360>

<sup>5</sup> Ante esta crítica consistente de los datos oficiales durante varias décadas, surge el debate del por qué el cambio de la metodología del INEGI en 2016 el cual no hubo ninguna explicación del instituto y afecta a la capacidad de otras instituciones nacionales e internacionales para medir y analizar la pobreza en México comparable con años anteriores. Esto creando desconfianza en que se utiliza por asuntos políticos en la reducción ficticia de la pobreza mediante la contabilización de los ingresos promedios corrientes de los hogares. Varios académicos e instituciones como la CONEVAL, la Oxfam y el CEEY se proclamaron en contra de estos cambios que crean un retroceso al estudio y a la transparencia de los datos en el país.

Gráfica 5. Coeficiente de Gini en México, 1950-2012



Fuente. Del Castillo (2015)

Se muestra en la gráfica 5 la misma crítica de la estimación, pero en este caso mostrando que el ingreso corriente del 10% más rico de la población mexicana no ha disminuido paulatinamente, de hecho, supera el porcentaje con respecto a la década de los 50 y muestra un alza constante a partir de la nueva estructura económica desde la década de los 80.

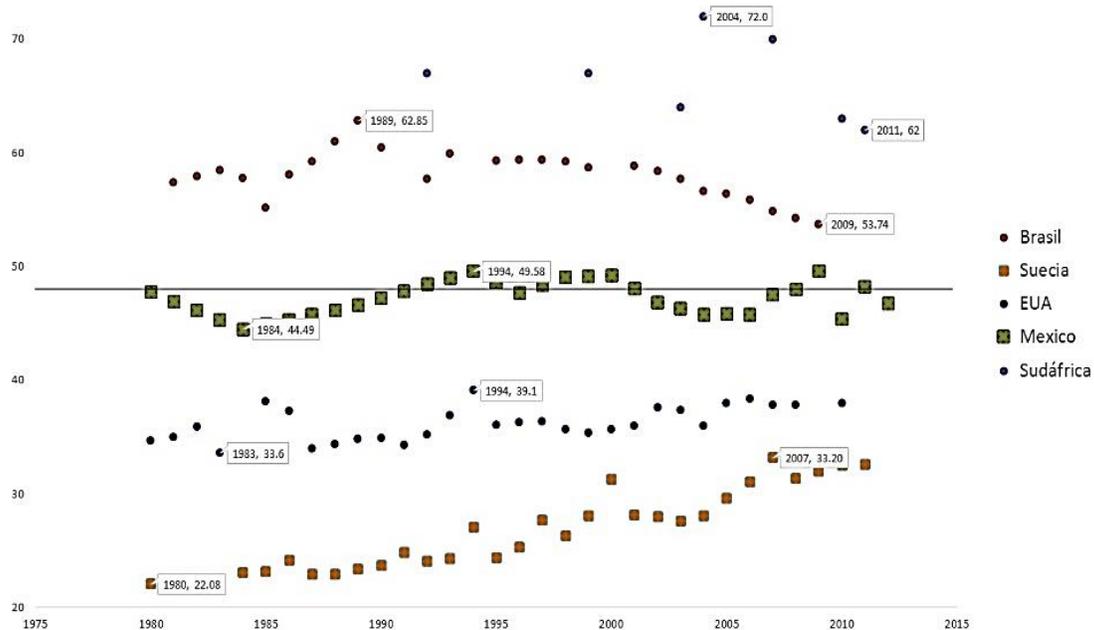
Gráfica 6. Proporción del ingreso corriente total del 10% más rico. México, 1984-2012



Fuente. Del Castillo (2015)

Por último, para este apartado se presenta en la gráfica 7 la comparación de Índices de Gini para varios países de 1980-2011. En esta gráfica comparamos el índice de Gini de México contra el de Brasil, Estados Unidos (EUA), Sudáfrica y Suecia.

Gráfica 7. Índice de Gini para varios países, 1980-2011



Fuente. Elaboración propia con datos de Chartbook of Economic Inequality (2016) y para México Solt (2014)

La razón de por qué estos países es la siguiente. En primera instancia se escogieron países representativos de los polos entre la desigualdad del ingreso, como son Suecia con el menor valor (siendo más igualitario) y Sudáfrica que representa el de peor distribución. En segunda instancia se presenta a Brasil al ser uno de los países más representativos en la primera década del siglo XXI por haber disminuido su desigualdad del ingreso mediante políticas sociales y de gasto y a EUA por ser el primer socio comercial de México y el más influyente en la economía mexicana, así porque se le conoce con un sistema tributario eficiente en términos de su recaudación con respecto al PIB y a diferencia de las políticas como en Europa o en América Latina, el gasto público como redistribución del ingreso no es tan fuerte.

Entonces, cada una de las series está etiquetado el año con el IG de menor y mayor nivel mostrando la evaluación de cada país.

Es cierto el hecho que menciona Milanovic (1998), Piketty (2014) y Atkinson (2016) la desigualdad en el mundo es preocupante, pero en los países denominados desarrollados vuelve a ser un tema de interés y preocupación después de varias décadas ya que se encuentran en niveles ascendentes, promoviendo la concentración de mercados, la concentración política y la concentración de riqueza.

Estas son denuncias al sistema económico actual en medida de que, si sigue de esta forma la concentración de la riqueza, la desigualdad del ingreso y el incremento de la pobreza, la relación de la generación de capital y el crecimiento económico se verá estancado y generará crisis consecutivas agravando las situaciones sociales y políticas de los diferentes países.

Por otra parte, se toma en cuenta que a pesar del alza de los IG de Suecia y EUA en este periodo la desigualdad sigue estando por debajo de los 0.50 (0.39 y 0.33 respectivamente) que es considerada dentro del estándar para generar incentivos en los sectores educativos y productivos para conservar o mejorar su estatus económico (Milanovic, 2005) por el contrario niveles más allá de la media crean desbalances políticos y sociales que perjudican no solamente en la capacidad de crecimiento del país sino la visión internacional para la inversión y proyectos económicos teniendo un ciclo de pérdida en todo sentido.

Parte de las justificaciones de una desigualdad moderada o de una baja de la misma como en los últimos años en Sudáfrica, lo explica justamente un orden del Estado de Derecho, el funcionamiento de las instituciones y la promoción económica para el crecimiento utilizando cualquiera de las herramientas de política económica; estabilidad macroeconómica, política fiscal redistributiva y competencia económica.

En suma, esta gráfica recalca la bipolaridad existente en las brechas de desigualdad del ingreso de algunos países muestra, y que en definitiva no es comparable los niveles de inseguridad, pobreza o movilidad social que hay en cada uno de ellos, pero el común denominador para promover un ambiente menos hostil y más equitativo es la eficiencia de las instituciones a cargo.

### **2.3 La política social y de gasto**

Por lo que sigue ante el desarrollo de esta tesis en el análisis de la evaluación de la desigualdad del ingreso en México, es del interés conocer que ha hecho el gobierno mexicano ante esta situación predominante durante tantos años.

La primera respuesta para mejorar los ingresos corrientes ha sido mediante transferencias y gasto social. Se han creado programas sociales, inversión en infraestructura, en la educación y el acceso a la salud.

Todo este gasto ha sido bajo la premisa que al disminuir la pobreza reducirá la brecha de ingresos, en cierto modo ya se había previsto antes esta forma de actuar y que en sí es un proceso de largo plazo. En los 30 años del periodo de estudio se muestra que en México el efecto ha sido débil en el sentido que no se ha podido bajar el IG a niveles inferiores de 0.40, por lo que se ha considerado que la política de gasto no ha sido la solución óptima al problema.

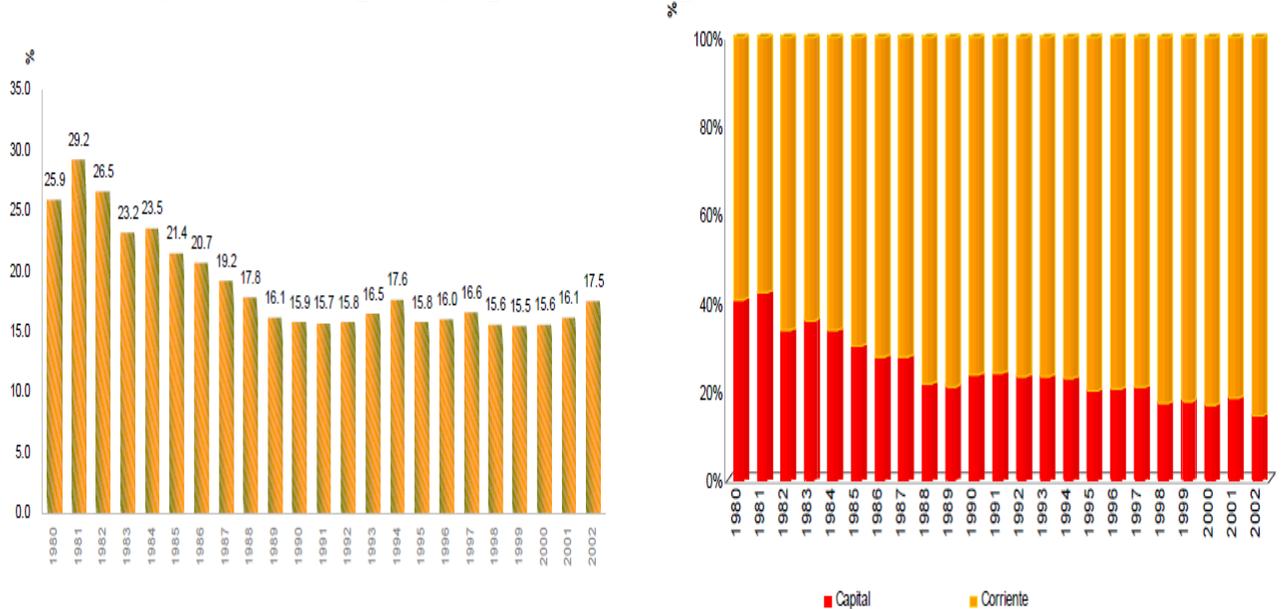
El gasto público se entiende según Amieva (2003) como todo pago no recuperable que efectúa cada nivel de gobierno, mediante el cual puede efectuarse o no una contraprestación. El gasto por ende es el consumo del gobierno, este consumo es parte de la demanda agregada que incentiva la demanda interna y con ello potencializa a la oferta agregada. No obstante, el gasto tiene límites ya que se puede transferir a déficits fiscales, inflación y crisis, esto depende del manejo y la eficiencia del sistema fiscal para operarlo.

El gasto se clasifica en tres grupos: asignación, aplicación y propósito, lo que es clasificación administrativa que es quién gasta, la clasificación económica referida en qué se gasta y la clasificación funcional que especifica el para qué se gasta.

Este se divide en dos grandes grupos: el corriente y el de capital. El gasto corriente figura todo el consumo del gobierno; contratación de recursos humanos, compras de bienes y servicios, gastos programables para asistencia social, entre otros. La proporción del gasto corriente en México ha sido alrededor del 80%, haciendo hincapié que el gasto corriente en la década de los 70 fue la mayor proporción de

gasto que se ha registrado. La OCDE (2012) muestra que aun así el porcentaje con respecto al PIB es muy bajo con respecto a otros países y de la misma región.

Gráfica 8. Gasto programable como proporción del PIB (izquierda) y Gráfica 9. Componentes del gasto programable del gobierno federal (derecha)



Fuente. CEFP (2013)

En la gráfica 8 se muestra la relación porcentual del gasto corriente, de capital y las transferencias con respecto al PIB en México, 1986-2012. Se puede observar claramente que la composición del gasto es predominante en el gasto corriente, como ya se previa en párrafos anteriores. La tendencia de este porcentaje, aunque es relativamente mayor al del capital, por periodos ha disminuido sustancialmente en lo que refiere a la política económica.

En la gráfica 9 indica que en 1986 el porcentaje de gasto en capital era de 11%, mientras que en 2012 del 13%. Esto refiere a que en sí el gobierno no se ha preocupado lo suficiente por mejorar la situación del país en términos de condiciones productivas, la generación de infraestructura para mejores caminos, un sistema de agua potable o generación de energías limpias. El gasto en estas áreas existe, pero ha sido marginal a la necesidad de la economía para responder en el aumento de la demanda agregada y oferta agregada. El mayor gasto que ejerce el

gobierno es al corriente, siendo estas las partidas administrativas y de manutención gubernamental; sueldos y salarios, así como pago de las deudas.

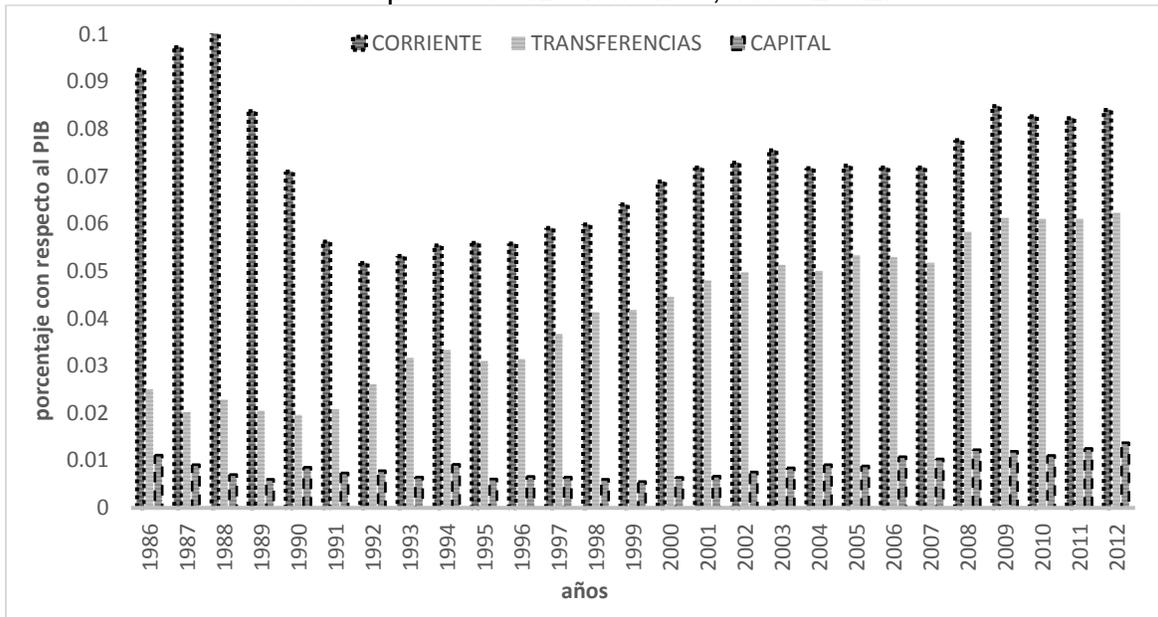
Martner (2011) aclama que en teoría el gasto público debe de ser ejercido de una manera “a-cíclica” que refiere a una neutralidad ante los ciclos económicos. Una política de gasto en donde sea constante con un proyecto a largo plazo de construcción, o bien “contra-cíclico” que genere certidumbre ante las crisis, que haya ahorro en épocas de bonanzas y expansión en recesiones. No obstante, la experiencia ha mostrado que México tiene una política “pro-cíclica” y responde a choques electorales de igual manera (Salas, 2014).

Así bien, se observa que la política de gasto en México es predominante pro-cíclica y se concentra en el gasto corriente, se resumirá parte de los programas sociales con los que ha llevado a cabo el gobierno para contrarrestar la desigualdad de los ingresos y la pobreza.

Los programas sociales, en su mayoría se concentran en la partida de transferencias, el cual alcanza el 6% con respecto al PIB (Véase gráfica 10). Puntualmente se habla de una relación cuantitativa de lo aportado a los programas sociales para combatir la pobreza en primera instancia y mejorar las condiciones de vida a alguna porción de la población. La evaluación de estos programas se hará más adelante.

Por último, el gasto de capital no ha tenido un cambio significativo. El gasto de capital se refiere entonces a la inversión, compra de inmuebles o financiamiento de generación de productividad y de desarrollo económico en el país, lo que es en suma el 20% del gasto público neto total.

Gráfica 10. Relación porcentual del gasto corriente, de capital y las transferencias con respecto al PIB en México, 1986-2012.



Fuente. INEGI (2015).

## 2.4 Programas sociales

Al haber identificado la estructura del gasto en México, a continuación, se hace una sinopsis de algunos de los principales programas que se han establecido alrededor de finales de los 70 y principios de los 80.

Los primeros programas tuvieron nombres como el Programa de Inversión Pública para el Desarrollo Rural (PIDER), la Coordinación General del Plan Nacional de zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y más adelante el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), PROGRESA y Oportunidades.

El primer programa, PIDER, tuvo como primer momento concentrarse en impulsar el sector productivo y resolver rezagos sociales en zonas específicas con el aprovechamiento de los recursos naturales. De los más rescatable del programa siguiendo a fue el avance de planeación regional y coordinación institucional, así como la descentralización de la administración pública.

El segundo programa, COPLAMAR, vigente en 1977 se creó con el objeto de impulsar a las zonas rurales marginadas aprovechando la potencialidad productiva, fortalecer los puntos de trabajo remuneraciones justas y generar condiciones de aprovechamiento escolar, alimenticio y de salubridad (Cordera y Lomelí, 2005). También se suministró infraestructura orientada al agua potable, carreteras, electrificación, y apoyos a los campesinos para su producción.

El SAM creado en 1980 emerge por la crisis agrícola que vivía el sector primario ante la crisis económica y estructural que suscitó en los 70. Se establece bajo la estrategia de lograr la autosuficiencia alimenticia y alcanzar mínimos nutricionales, se obtuvieron gratificantes resultados en el corto plazo sin embargo se descuidaron los efectos al medio ambiente, generando una debacle en este tema.

En su generalidad los programas estuvieron diseñados para cumplir cuatro puntos: un Estado Social que garantice al menos educación, salud y alimentación. Un gasto social orientado a los servicios básicos y mejorar la infraestructura, por último, para impulsar un salario mínimo coherente con el mercado y oportunidades de empleo.

Para 1988 Pronasol tiene como objetos específicos el conjunto de acciones mencionadas en el párrafo anterior, nacido de la “década perdida” en la cual además de la desaparición de muchas instituciones fueron años de reestructuración del Estado tanto en su rol en la economía como en el saneamiento de las fianzas públicas.

Las tres vertientes de Pronasol se dividieron en solidaridad para el bienestar social, solidaridad para el desarrollo regional y la solidaridad para la producción. De aquí se forman nuevos tipos de organización cooperativa para la producción que les permitían ser acreedores de créditos y con ello aumentar su rendimiento a mediano plazo.

A partir de 1992 la institución encargada de la mayoría de los programas sociales es la Secretaria de Desarrollo Social, SEDESOL, nombrada de esta forma se encarga de la administración de los recursos públicos dirigidos al combate de la

pobreza y rezago social, con el objeto de que los programas como Pronasol no desaparecieran al cambiar de administración federal, y que hubiese un seguimiento tanto en la ejecución como en los resultados del programa.

Para 1997 ante los resultados pocos positivos que se habían recibido de los programas sociales, la incorporación de los programas subsecuentes se tuvo que hacer bajo otro contexto de mayor transparencia y generalizar el objetivo a la población. Se buscaba con el Programa de Educación, Salud y Alimentación, PROGRESA, sustituir a Pronasol pero con el nuevo esquema gubernamental de transparencia. Se basó en tres vertientes, 1. Asegurar la asistencia a la escuela, 2. Atender a niños menores de 5 años en los servicios de salud como parte del objetivo de disminuir la mortalidad infantil, así como el cuidado de las embarazadas y etapa de lactancia, 3. para aumentar la calidad alimenticia o el acceso a ella, se proporcionaban ayudas monetarias para esta finalidad.

En 1998 es creado el Fondo de portaciones para la Infraestructura Social (FAIS) como parte del Ramo 33 para financiamiento de obras y acciones sociales que mejoraran el nivel de vida de los pobladores, siendo así un fondo específico para el combate a la pobreza.

En el año 2002 el programa PRONASOL se modifica a OPORTUNIDADES, buscando romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante la garantía del acceso a bienes y servicios básicos para el desarrollo de las familias (Arriagada y Mathinet, 2007). Programa social vigente hasta el año actual, el cual para 2007 con datos de la SEDESOL. En el 2008 beneficiaba a 5 millones de familias las cuales el 30% se encontraban en tres estados de la república con mejor índices de desarrollo humano y con mayores carencias poblacionales, Veracruz, Chiapas y Oaxaca.

En la siguiente tabla 1 se muestra que el programa OPORTUNIDADES beneficia a los deciles con mayor vulnerabilidad alimenticia, educacional y de salud, como está planeado por medio de la SEDESOL. Los primeros tres deciles concentran el 60% a nivel nacional de las retribuciones sociales del programa, y sobre todo en los

ayuntamientos rurales del país que son los que se encuentren en mayor vulnerabilidad servicios básicos.

Tabla 1. Transferencias Monetarias en porcentajes por decil dado del programa OPORTUNIDADES

DECIL	Nacional	Urbano	Rural
I	25.9	13.6	33.6
II	21.9	19.2	23.5
III	16.1	16.8	15.7
IV	13.8	17.4	11.5
V	10.5	16.5	6.8
VI	5.8	7.7	4.6
VII	3.5	5.6	2.3
VIII	1.7	2.6	1.2
IX	0.6	0.5	0.7
X	0.2	0.2	0.2
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	38.2	-	-
Rural	61.8	-	-
<b>Coefficiente de Concentración</b>	<b>-0.49</b>	<b>-0.37</b>	<b>-0.56</b>

Fuente. SHCP (2010)

Con el paso de los años este programa junto con la metodología del CONEVAL para la línea de pobreza se concentra en la población que se encuentre debajo de esta. El programa se ejecuta mediante transferencias realizadas bimestralmente con un monto máximo de alrededor 4,000 pesos <sup>6</sup>, con esta transferencia se pretende que el consumo sea direccionado a los tres elementos básicos del derecho social: la educación, la alimentación y la salud. Levy y Rodríguez (2004) mencionan que la forma de dirigir los recursos monetarios está basada en los datos del precedente al CONEVAL, con los cuales evalúan el nivel de pobreza en el que se encuentran, siendo así: la disponibilidad de agua, condiciones de la vivienda, nivel de escolaridad de la familia, acceso a la salud y el ingreso corriente.

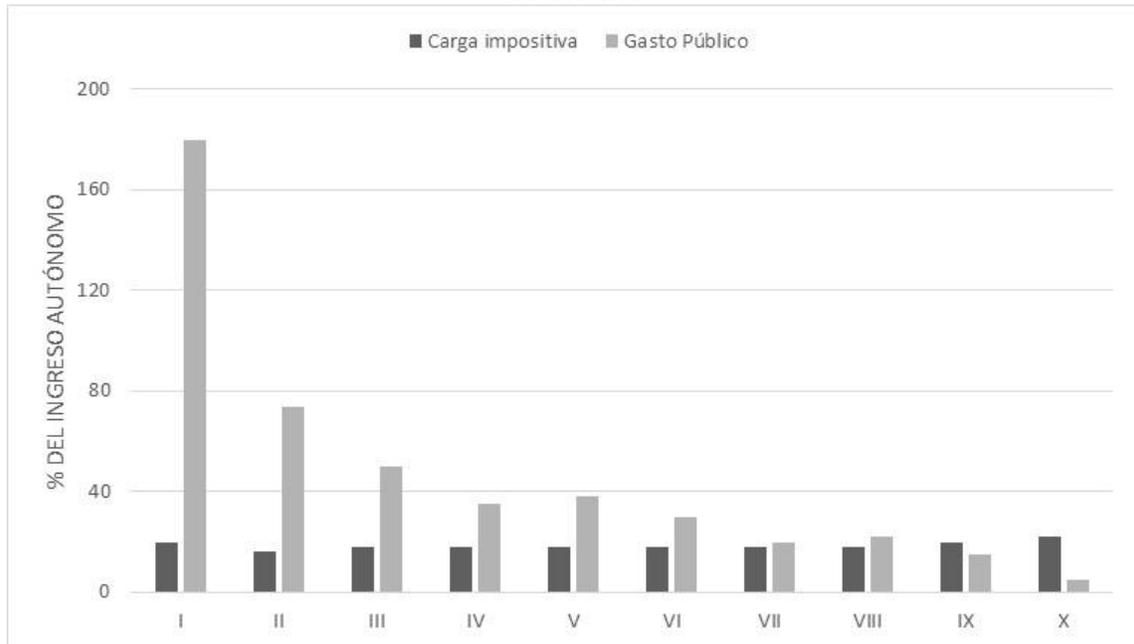
<sup>6</sup> <http://dds.cepal.org/bdptc/programa/?id=22>

Una de las críticas a los programas sociales es que a pesar de que las transferencias que son importantes para la política social, es que los subsidios de comedores alimentarios, o el seguro popular para la atención médica, son programas que complementan en un mínimo a la población en extrema pobreza, pero no se están generando en el conjunto de la política social y económica acciones con las cuales poder contrarrestar de raíz la pobreza misma por lo que al final de los esfuerzos de política social se está incurriendo en un gasto y no en una inversión social, lo cual se puede empatar con los datos de pobreza realizados por las dependencias correspondientes, el coeficiente de Gini se ha encontrado en los últimos 30 años desde que empezaron los programas en un promedio de 0.40 puntos y las cifras dadas por CONEVAL año con año crece la pobreza.

Actualmente en México además del principal programa Oportunidades, se encuentran otros programas que ayudan a complementar las carencias y vulnerabilidades de la población, como son: la Cruzada contra el hambre y diversos fondos federales que entre los existentes el Fondo Regional (FONREGION), el Fondo Metropolitano (FM), el Fondo de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior (FIIEMS), el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) son los que están más dirigidos a complementar los programas contra la pobreza (INAFED, 2015).

Por último, se presenta en la gráfica 11 la proporción de carga impositiva por decil y la proporción de gasto público que obtienen. Si bien en el contexto que hemos estado expresando, el gasto público tiene una distribución genéricamente deseable en el sentido que se apoya más a los más necesitado con los diversos programas ya mencionados. Por otra parte, la distribución de la carga impositiva no tiene la graduación deseada en contexto de un sistema redistributivo. En este contexto, existe una pérdida de ingreso disponible después de impuestos afectando mayoritariamente al primer quintil el cual más del 80% de su ingreso es destinado a alimentación, el cual en el decil IX y X la proporción es del 30% (CONEVAL, 2015).

Gráfica 11. Carga impositiva y gasto público como proporción del ingreso autónomo



Fuente. SHCP (2010)

*“Hemos permitido conscientemente, diría yo, que la carga fiscal no sea exagerada o pesada en el conjunto de las naciones, porque es un medio de aliento a la auto capitalización, el desarrollo de nuevas ramas de la industria... formamos parte de los países con las cargas tributarias más bajas (..)”*

**Hugo Margáin, 1973**

### **Capítulo III. Ingresos fiscales, ajenos a una política de equidad tributaria**

#### **Introducción**

Ya planteado el contexto en el que se encuentra México en gasto social, en este capítulo abordamos la otra cara de la política fiscal: la de los ingresos tributarios.

Los ingresos fiscales o bien la tributación son fundamental para poder llevar a cabo los planes de desarrollo económico de cualquier país. En este ámbito, México se encuentra dentro de los países con menor capacidad de recaudación fiscal, en América Latina según la categoría de la CEPAL (2012) se encuentra en el grupo 3 de 4 junto con Honduras, República Dominicana y Venezuela que recaudan en una banda de 8% a 13% de impuestos sobre el PIB.

Se recalca el sentido de un sistema tributario que funcione óptimamente, cuáles son sus funciones y cómo se genera. Con ello para poder incluir el debate que ha habido continuamente en cuál de los impuestos y su visión conviene más a las necesidades del país. Por último, se introduce parte de la propuesta de un sistema redistributivo y continuarlo en el último capítulo.

#### **3.1 El Sistema tributario**

El sistema tributario es una institución que determina que margen de acción tiene un país para el pago de la deuda, para cumplimientos políticos en demandas sociales, empresariales y gubernamentales. La tributación es una parte fundamental de la política fiscal, y con esta muestra la coerción a la sociedad de la confianza de

pagos de derechos y obligaciones sin una contraparte necesaria. Schenone (2003) menciona que dentro de los objetivos particulares del gobierno en la política fiscal son: financiamiento de bienes y servicios públicos (descritos en el párrafo anterior), reparar la ineficiencia que se pueda producir en el momento de asignación de recursos, y el tercero aunado a Musgrave (1980), promover la redistribución del ingreso y la riqueza.

La institución encargada de la política fiscal es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y como sub institución la encargada de la recaudación es el Sistema de Administración Tributaria (SAT), dependencia autónoma en la metodología y contabilización de pagos y recepciones de ingresos tributarios federales.

El sistema tributario se diseña correspondiendo a las necesidades de recaudación de cada país, sin embargo, en el consenso de diseño tributario el acuerdo en la materia en el que se plantean los cinco principios con los cuales debe de contar o apearse el diseño de la tributación. De acuerdo con Musgrave (1980) y Charles (1974) las cinco características son las siguientes: el sistema tributario debe de ser equitativo, neutral, que exista certeza en la recaudación, eficiencia administrativa, evidencia y efectividad neta restrictiva al gasto.

1. La equidad es entendida con la concepción de que el impuesto debe de ser “justo” y óptimo, siendo ambas partes aceptadas por la población. Esto se divide en equidad horizontal y equidad vertical.

La equidad horizontal indica cuando la tasa gravable es la misma para cualquier nivel de ingreso, generalmente se utilizan en los impuestos al consumo como el IVA. La equidad vertical por su parte, diferencia entre los niveles de ingreso, que en este apartado sería la diferenciación por medio de los deciles. De esta manera se crea un sistema progresivo, de menos a mayor y es en un impuesto al ingreso como el ISR.

2. La neutralidad se refiere al grado en que puede llegar a perturbar el funcionamiento de la actividad económica la aplicación del impuesto. En este sentido, si bien se discute en la academia las perturbaciones que tiene cada impuesto al ser de cualquier forma una disminución del ingreso disponible,

un impuesto progresivo como el ISR para nuestro problema podrá disminuir la brecha de desigualdad del ingreso con mayor eficiencia que el IVA. Se admite que hay posibles repercusiones en el crecimiento económico a corto plazo por inhibición de la inversión, dado un mayor cobro de impuestos al ingreso, pero se retoma la teoría como un diseño de política fiscal que mejorara las condiciones económicas de la población a mediano y largo plazo por lo que en este sentido las perturbaciones económicas de un principio serán minimizadas más tarde.

3. La certeza, es relevante pues permite conocer la efectividad de la administración tributaria en su recaudación, así como el rendimiento que tendrá a largo plazo y la propensión marginal de evasión y/o elusión del mismo.
4. La eficiencia administrativa a partir del volumen de recaudación tributaria con base en el gasto para efectuarlo.
5. La evidencia es referida en la información que el contribuyente tiene acerca del pago y declaración de impuestos, así como las características de estos y las atribuciones que tiene el pago de los mismos.

Un sistema tributario nunca será tan sencillo de administrar, la imposición de nuevos impuestos tiene que ver con las necesidades de cada nación. El diseño de una política tributaria tiene que ver mucho con los objetivos que tiene en proyecto el gobierno, por lo que siempre será distinto a otros países. Se debe de diseñar un conjunto de impuestos, conocido como carga tributaria, en la cual no entorpezca el objetivo principal propuesto, pero a su vez siendo exitoso en los objetivos particulares. La CEPAL (2009) sugiere que la política tributaria tiene que ser correspondientes al ciclo económico que se vive, pro cíclica en tiempos de crisis y contra cíclica en tiempos de bonanza, no al revés.

La necesidad de recaudar más es lógica. La recaudación máxima de ingresos tributarios en la historia de México ha sido de 11% con respecto al PIB, además de que se pierde alrededor del 50% de ingresos tributarios potenciales dado a problemas de elusión, evasión y de incumplimientos fiscales (Salas, 2014).

CEPAL e IEF (2014) refleja que, aunque el 90% de los impuestos son soportados por los deciles de mayores ingresos, la tasa efectiva es únicamente del 10% y esto representa la mínima cantidad promedio de 5.4% del PIB, aunado a Scott (2014) y Martner *et. al* (2013) que cuestionan los problemas de informalidad y de incapacidad de generación de empleos formales, que bien estos pueden ser determinantes de una alta tasa de desigualdad y la política fiscal no está diseñada lo necesario para captar ingresos de la informalidad y a su vez de la posibilidad de redistribuirlos.

El sistema tributario mexicano no es eficiente y organismos no gubernamentales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la OCDE y la CEPAL han clasificado a México como uno de los países con las instituciones más ineficientes del mundo.

Nicolas Kaldor, se reunió con el entonces Secretario de Hacienda, Gustavo Petriccioli, con la intención de evaluar, analizar y proponer los cambios necesarios al sistema tributario para un mejor funcionamiento.

Kaldor afirmó que el sistema tributario mexicano no solo era ineficiente, sino que era injusto, con una terrible administración para la recaudación tributaria; por lo que era paupérrima en su recaudación, con una escasa base gravable y con tantos privilegios a la clase empresarial (Tello, 2015).

Esta afirmación hizo evidente la incapacidad del gobierno en efectuar una política acorde a lo que necesitaba México, y a pesar de que se encuentra entre los 20 países más grandes del mundo, la recaudación tributaria se iguala a países como Venezuela, República Dominicana y Honduras (CEPAL,2012).

Salas (2014) puntualiza que se había estado creando un sistema mediocre, con huecos legales que permitían la evasión y la elusión fiscal para atraer inversión privada, se contaba con una industria protegida por la élite política, prefiriendo este “ambiente amigable” empresarial a la tasa potencial de recaudación. Se agrava la situación ante la crisis de la deuda donde deliberadamente se prefiere disminuir los impuestos directos y crear un marco tributario regresivo en pro de las empresas y

no de la población. Las tasas tomando en cuenta de nuevo a Argentina, Brasil y Chile son aproximadamente del 24%, los cuales cumplen con 29.90%, 35.10% y 24.80% respectivamente. El efecto redistributivo de la política fiscal mediante ingresos será dependiendo del nivel de tributación, composición de progresividad y componentes tributarios (Joumard *et al.* 2012).

### **3.2 Los impuestos directos e indirectos**

Ahora, el diseño y la imposición de cualquier tipo de impuesto están catalogados en dos grandes grupos: los directos y los indirectos. La diferencia entre estos impuestos es que el primer grupo tributa a los ingresos, riqueza y patrimonio, por ejemplo, el impuesto sobre la renta. Los indirectos son al consumo, sea el caso del impuesto al valor agregado, ambos son los impuestos más representativos de los grupos.

En México se dividen los impuestos en federales, estatales y municipales, esto por jurisdicción en el Estado de Derecho, tema que no se abordara, solo se enlistaran los tres principales impuestos con los cuales se obtienen ingresos federales: el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, y el Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios (IEPS).

Entre estos, la lucha teórica siempre se ha concentrado en el ISR y el IVA, en términos de cual debe de soportar el mayor peso a la recaudación federal. Cnossen (1988) explica que la tendencia en la ampliación del IVA en la segunda parte del siglo XX fue un momento crucial de la política fiscal, ya que es un impuesto de fácil recaudación y con menos costos administrativos. Al contrario del ISR que es más complicado ya que al tributar los ingresos, hay una motivación del agente para ocultar sus ingresos totales y el sistema tributario gasta esfuerzo y presupuesto en tratar de disuadir este comportamiento.

En términos de una política fiscal a favor de la disminución de la concentración de la riqueza, el ISR es un impuesto progresivo, dado que se gravan los ingresos de

forma equitativa; proporcional a lo que adquieres, y no igualitaria como lo es el consumo, sin importar la capacidad adquisitiva que se tenga.

Vienieris y Gupta (1986), Barro (1990), Baurgignion (1998) y Aghion *et al.* (1999), en Martner *et al.* (2013) exhiben que, si existe un efecto positivo en la tributación hacia la disminución de la desigualdad, pero depende del nivel de recaudación de ingresos, mientras exacerba las imperfecciones del mercado, pero sin generar adversidad en la inversión y que aumente la inestabilidad social.

La progresividad del sistema tributario no lo condiciona un impuesto, pero es importante que haya un balance ante el incentivo en inversión privada y el costo-beneficio de niveles de desigualdad. La capacidad del sistema tributario dependerá de la estructura tributaria (CEPAL, 2014). La clave está tanto en el diseño como en la capacidad de actuar ante la evasión que según Jiménez (2010) está en un rango entre 40% y 60%, lo que claramente permea la funcionalidad de la política tributaria para contrarrestar la desigualdad del ingreso.

### **3.3 El debate impositivo**

Entonces a partir de los 80 que la estructura política y de carácter macroeconómico cambiaba en el mundo, y México atravesaba una crisis profunda como se ejemplifico en el primer capítulo. La búsqueda de la estabilización de las variables macroeconómicas estaba altamente relacionada con la búsqueda de la neutralidad impositiva y la equidad horizontal (Salas, 2014). Esto hace referencia a que, en nuestro periodo de estudio, efectivamente la tributación ha sido una herramienta inhibida para disminuir la desigualdad del ingreso y por ende el síntoma de pobreza en el país. Se ha buscado radicarlos por el gasto, pero la estructura sigue siendo desigual por lo que no se genera un círculo virtuoso para mejorar condiciones de agriculturas, obreros, empresarios e inversionistas.

El debate se ha centrado por mucho tiempo en qué tipo de impuesto necesita México para aumentar la recaudación, pero no afectar la inversión privada pero no en el diseño de una carga impositiva a favor del sistema mismo y si, a la no pérdida

de inversiones. Autores contrarios a la aplicación del ISR como tributo progresivo, aclamaban que el mayor distorsionante a la economía corresponde a impuestos a las sociedades y rentas (Johansson *et al.*, 2008), que en cuanto mayor es el progreso de los impuestos mayor será el efecto negativo al crecimiento económico (Harju y Kosonen, 2012), y que el ISR disminuye las horas laborales y la inversión de capital humano (Keane, 2011).

Por otro lado, Caballero y López (2009) exponen que los países que privilegian el impuesto al consumo, IVA están asociados a patrones de concentración del ingreso mayor y de acuerdo con el modelo que presenta, este tiene un impacto negativamente mayor que el ISR en la iniciativa privada, de 24% y 12% respectivamente, y donde el IVA discrimina entre sectores y desincentiva la productividad (Emrany Stiglitz, 2006).

### **3.4 El ISR e IVA en México**

La discusión principal entre uno u otro impuesto atañe a la preocupación principal de en qué medida inhiben a la inversión y por ende al crecimiento. Empero, se ha mostrado empíricamente que el crecimiento en México ha sido por debajo de su producto potencial<sup>7</sup> y la inversión que es la que se promueve desde la política económica, tiene un nivel dado y ha costado mucho trabajo atraer más de ella. Una de las razones principales de esto es precisamente los niveles de pobreza reflejados por la desigualdad del ingreso, que genera en violencia, corrupción e incapacidad de crear nuevas posibilidades de empleo formal por parte de la inversión extranjera directa.

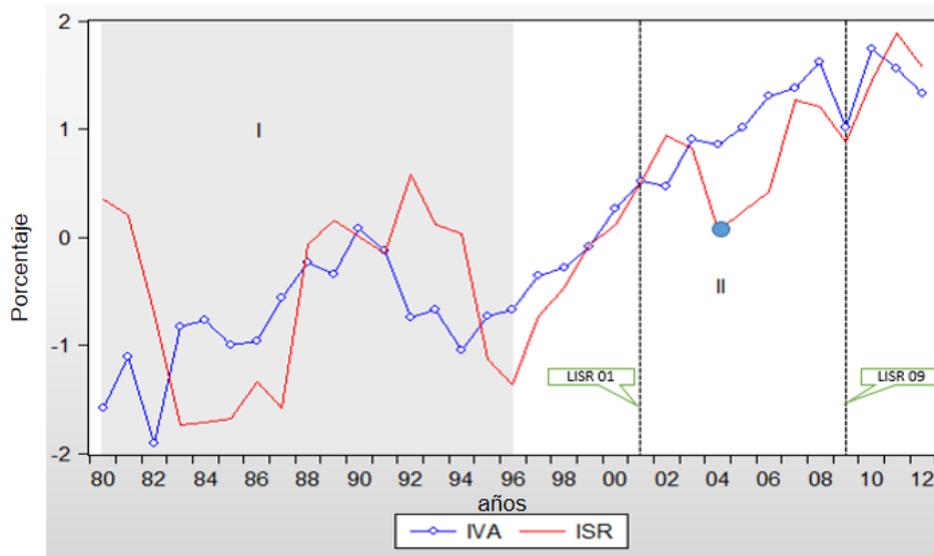
En México el marco fiscal se ha modificado en varias ocasiones en una banda máxima de 50% en 1975 y una mínima de 28% en 2008 para el ISR, y con respecto al IVA ha ido en aumento hasta el 2013 con la unificación de tasa al 16%<sup>8</sup> sobre bienes y servicios excepto alimentos y medicinas.

---

<sup>7</sup> Minuta de Banco de México, septiembre 2016.

<sup>8</sup> Ya que las fronteras tenían una tasa del 11%

Gráfica 12. ISR e IVA. México, 1980-2012



Fuente. SHCP (2015)

La evaluación del ISR e IVA en la gráfica 12 muestra primeramente una división por los ciclos en I (sombreado) y II; se quiere hacer hincapié en la inestabilidad del ISR en el primer periodo, ya que como se mencionó previamente en el marco del desajuste fiscal, la eliminación del modelo de Desarrollo Estabilizador y la convicción del gobierno por obtener mayor inversión a pesar de la recaudación fiscal, paso por periodos donde la tasa impositiva se ajustaba reaccionando al comportamiento empresarial y una vez estando nuevamente en una crisis (1996) ahora por devaluación de la moneda se decide incrementarla y es para el II periodo su comportamiento más estable.

Ahora, revisando la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 1995, 2001 y 2009, se encuentra que hay relación entre el que se haya disminuido la tasa impositiva a 35%, 32%, 30% y el aumento de captación de este tributo; así bien, se ha contado en estas leyes con mayores facilidades fiscales para las deducciones, apoyo a personas físicas con actividades empresariales y con montos menores obligados a pagar un porcentaje de la banda del ISR.

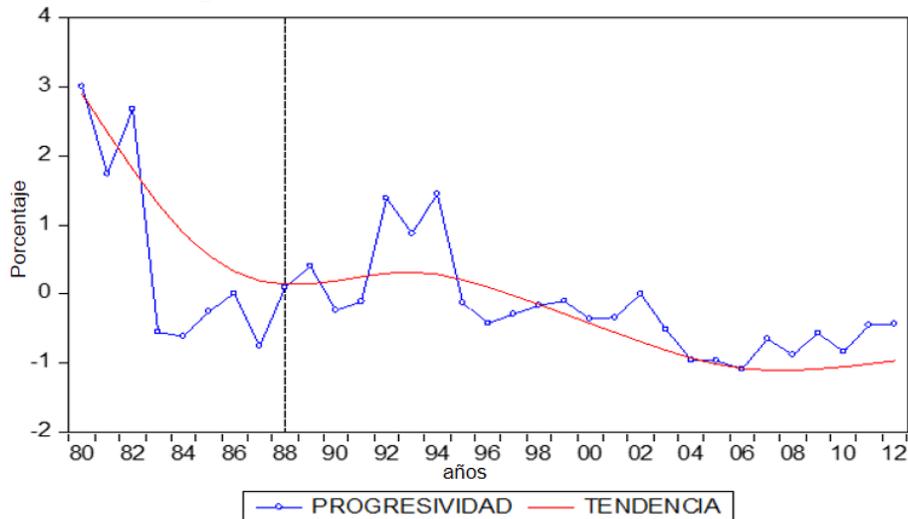
En el caso del IVA, tiene además de un comportamiento a la alza y mucho mayor que el ISR, se hace referencia al trabajo de Aportela y Werner (2002) que el IVA

como parte del programa de ajuste en 1995 se incrementó en 5 puntos porcentuales exceptuando fronteras, pero dado que es un impuesto enfocado en el consumo, la elasticidad de este impuesto ante la agravante macroeconómica del país como era la inflación tuvo un impacto de 2.25 puntos porcentuales. Es así como Caballero y López (2009) presentan que efectivamente los impuestos al consumo han incrementado la participación en la recaudación total, aunque el ISR sigue siendo el que más aporta.

Sin embargo, con el propósito de tener una postura fiscal mucho más robusta y que no estuviese determinada solamente en la contribución de algún grupo de personas en específico, o un tipo de impuesto, la SHCP expone que será un sistema más versátil y de mayor eficiencia en su recaudación, aunado con la evolución de la actividad económica. Esta dinámica se crea con acciones de política económica en conjunto y fue efectiva al reflejarse en el paulatino crecimiento de los ingresos tributarios, alcanzando la meta de superar el 1.5% programado para ese ejercicio y ayudando a los presupuestos federales siguientes para la expansión económica (año 2004).

Más aún, en la gráfica 13 puede verse que la relación entre el ISR y el IVA al tener características inversas, siendo uno progresivo y otro regresivo; al consumo y/o a la inversión, presenta una tendencia a la baja al impuesto de estudio (ISR) con respecto al IVA, y esto se podría explicar en primera instancia con Salas (2014), donde expone que el sistema tributario ha contribuido a la evasión como a la ilusión, siendo así que no haya eficiencia tributaria del ISR y es baja y variable, sosteniendo esta hipótesis en trabajos como los de Curiel *et al.*, (2005), y Cortez *et al.*, (2007).

Gráfica 13. Progresividad del sistema fiscal mexicano, 1980-2012



Fuente. SHCP (2015)

Se ha sostenido la idea que los impuestos al ingreso desincentivan a la inversión y crean perturbaciones en la misma respecto a los objetivos de política, sin embargo, varios autores citados anteriormente señalan que no es consecuencia del impuesto en sí, sino por el marco que se tiene en México. Por ejemplo, el último autor concluye que los países en los cuales es mayor el peso del ISR respecto al IVA, ambos como proporción al PIB; tienen una mayor tasa de acumulación productiva medida por IP/PIB.

Hay que notar además que, aunque la tendencia sea negativa y aún más regresivo el sistema tributario, en el punto de inflexión de 1988 pareciera que es más progresivo, sin embargo, con respecto a la participación porcentual del gasto en estos años (gráfica 8 se muestra que en este periodo hubo muchos recortes y esto pudo haber sido una caída adicional al esfuerzo de contrarrestar la desigualdad en los ingresos).

Se retoma lo dicho por Kaldor anteriormente. Teóricamente la política fiscal tendría que ser una herramienta de distribución del ingreso<sup>9</sup>, y modificarlo paulatinamente hasta tener un sistema generoso donde se cumpla sobre todo la característica de equidad vertical (Musgrave, 1969).

<sup>9</sup> Se expusieron los objetivos de la política fiscal anteriormente haciendo referencia a Musgrave 1980.

No obstante, es prudente preguntar si esta relación tan pobre es por el tipo de impuestos o más bien por la deficiencia institucional y del marco legal, recalcándolo Tello (2015) enfatiza que la percepción del contribuyente sobre el sistema tributario mexicano es corrupto, ineficiente y sesgado por intereses políticos, lo que conlleva a poca credibilidad de acción y eficacia, con una alta tasa de evasión y elusión, sin contar a la incapacidad de la economía en generar un mercado laboral formal próspero ya que la tasa de evasión del ISR es de 0.54 % del PIB en 2006 y el resto del IVA reportado en Curiel *et al.*, (2005) y Ortega *et al.*, (2017).

Asimismo, Joumard *et al.*, (2012) señalan que el impacto que este puede tener se basa en la estructura y la progresividad del sistema y Hanni *et al.*, (2015) concluyen que la política fiscal en América Latina tiene una capacidad limitada para el objetivo de redistribución, dado que, aunque el 90% de la tributación sea soportado por los últimos dos deciles, la tasa efectiva de pago promedio es de 5.4% del ingreso bruto.

Es de esta manera que para el problema que nos atañe de la desigualdad del ingreso en México, tomamos como base la idea de Piketty (2014) en sentido de la necesidad de un impuesto en su caso hacia la riqueza (se recuerda que la riqueza es un acervo y no un flujo como el ingreso) para poder determinar condiciones de movilidad social y de desarrollo económico más equitativo en las próximas generaciones. Dado que en México un impuesto o varios que restringieran niveles de riqueza sería un sacrificio político muy grande y hasta problemas sociales mucho más graves, se toma la idea en un sentido más ligero que corresponde a Hall y Rabushka (1995) en la creación de un sistema fiscal donde el impuesto sobre la renta, en nuestro caso, sea de una sola tasa gravable que en niveles óptimos la inhibición a la inversión sea un costo de rango mínimo, pero necesariamente que cumpla con las condiciones de redistribución y mejora en la brecha de la desigualdad del ingreso, disminuyendo el índice de Gini en corto y mediano plazo.

*“Las ventajas de los modelos son, por un lado, que nos obligan a presentar una teoría >completa< y me refiero a una teoría teniendo en cuenta todos los fenómenos y las relaciones pertinentes y, por otro lado, la confrontación con la observación, es decir, la realidad”*

**Jan Tinberger (1969)**

## **Capítulo IV. Simulación de un impuesto progresivo para México**

### **Introducción**

Primeramente, se quiere hacer referencia al epígrafe que lleva este capítulo se hace mención al padre de la econometría. Si bien en esta tesis no se desarrolló un problema econométrico, la vinculación que se ha hecho de la teoría con los datos empíricos y la muestra de una simulación tributaria, genera un modelo en un sentido genérico. Puesto que se toma en cuenta la relación causal de la teoría con la realidad, y con ello podemos concluir analíticamente la eficiencia de la propuesta y generar de esta manera la mejor propuesta posible con el fin de disminuir la desigualdad del ingreso en México para los próximos años.

### **4.1 Conceptos *priori* a la simulación**

A pesar de que en esta tesis no se hace una simulación de impuesto plano o un solo impuesto para la economía conocido internacionalmente como *flat tax*, si se hace la referencia a este ya que con base en el surge la motivación de generar las simulaciones de un impuesto progresivo en México del ISR con menor tasa gravable, que sea escalonada por decil de forma proporcional y la eliminación de todo tipo de deducciones. Solamente se deja una tasa de ingreso exento de pago igualmente progresiva y proporcional a deciles. Las simulaciones como el caso base que se presenta en este capítulo son para personas físicas. No se quiso introducir al estudio la partida de personas morales ya que es mucho más complejas las características, así como la obtención de datos para su análisis.

En este sentido el *flat tax* es una propuesta de reforma fiscal que se ha planteado desde la década de los 80 para EUA Hall y Rabushka (1981) sobre todo para

simplificar el sistema fiscal, haciendo a éste mucho más accesible al contribuyente y generar lo que ningún otro sistema tributario ha logrado a la fecha: **el pago voluntario de los impuestos.**

Esta propuesta se basa en simplificar la base gravable en trabajo, capital y consumo a una tasa única, la cual será además una tasa considerablemente baja. Con ello se estima primeramente un incentivo en pagar impuestos con base en la totalidad de sus ingresos y disminuye la evasión, e incrementa la inversión por la proporción menor que se pagaría de impuestos empresariales.

Este sistema fue planeado con la visión de progresividad, eficiencia y simplicidad. La progresividad está dada por las mínimas deducciones del ingreso a un monto específico, Asimismo, la simplicidad en la recaudación para la misma institución encargada y con ella se promovería la eficiencia. (Hall y Rabushka, 1995).

Hall y Rabushka (2007) y *The Economist* (2007) afirman que este tipo de sistema mejoraría potencialmente la actividad económica del país ya que incentiva al trabajo, la actividad empresarial y la formación de capital al ser deducible por incentivos de capital.

Los autores del *flat tax* mencionan que con este conjunto de condiciones el producto se vería al alza y con el posiblemente el estándar de vida, ya que la carga impositiva sería mucho menor para todos los agentes, pero la recaudación mucho mayor, lo que condicionaría para México un gasto social y de capital en mayor proporción. El objetivo primordial de este sistema es que sea progresivo y aumente la tasa de pago voluntario

Al día de hoy en promedio solo 30 países a nivel mundial cuentan con un *flat tax*, y en su mayoría se encuentran en Europa del Este y un caso en América Latina (Véase imagen 1). El primer caso en aplicar este impuesto fue Estonia en 1994, el cual lo instauró a una tasa del 26% con ello generó un incremento en su PIB dada al estímulo de las inversiones al no gravarlas, disminuyó las brechas de ingresos



Se estableció el impuesto progresivo de simulación tiene como consideración un monto deducible de impuestos por lo que ese monto se les concede a los diez grupos sujetos a los impuestos. Ante esto y aunado a las características emitidas por la CONEVAL de que suponen los grupos de deciles se sabe para este momento que los primeros cuatro son los más vulnerables en términos de pobreza multidimensional y hay una vinculación entre la desigualdad del ingreso y este efecto de pobreza alimentaria, de servicios, educacional, etc.

En este sentido los porcentajes de cobro de impuestos son proporcionales al decil al que pertenecen. Asimismo, cada grupo tendrá un máximo de ingresos exentos de pago de impuestos (véase la tabla 2).

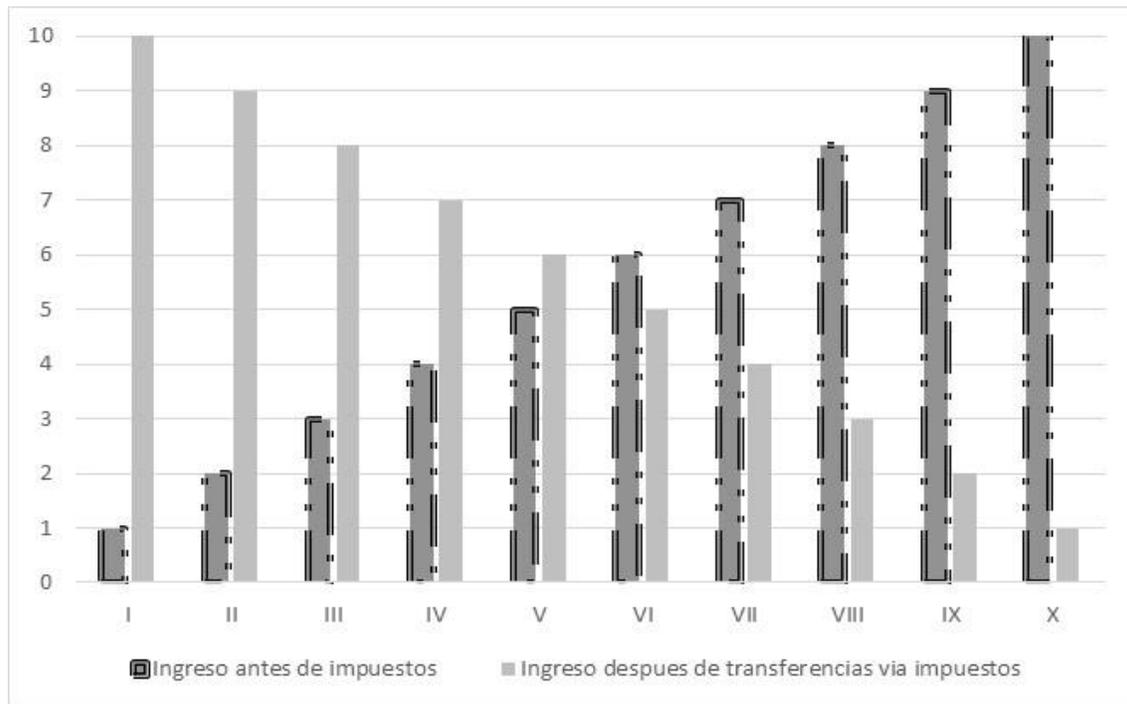
Tabla 2. Porcentaje del ingreso sujeto a tasa gravable

<b>Deciles</b>	<b>% de ingreso sujeto a impuestos</b>	<b>Tasa gravable</b>
<b>I</b>	30%	1%
<b>II</b>	50%	2%
<b>III</b>	65%	3%
<b>IV</b>	75%	4%
<b>V</b>	80%	5%
<b>VI</b>	85%	6%
<b>VII</b>	90%	7%
<b>VIII</b>	95%	8%
<b>IX</b>	97.5%	9%
<b>X</b>	99%	10%

Fuente. Elaboración propia

De esta manera se busca que la gráfica tanto de redistribución del ingreso y del gasto social no sea plana como hasta el momento ha sido y se muestre con curvas de progresividad tributaria y redistributiva en el ingreso. La Gráfica 14 muestra el óptimo del sistema tributario en términos de equidad, y son las curvas que para ser progresivo el marco se debería de buscar. El funcionamiento eficiente de las instituciones será dado por la confianza que haya en ellas, así como la ejecución de los programas, sin esto las economías modernas no se puede pensar en un crecimiento económico (Acemoglu, 2012)

Gráfica 14. Percepción del ingreso antes de impuestos y después de transferencias por impuestos, deciles.



Fuente. Elaboración propia

#### 4.2 Caso base: México 2012

Se sitúa la referencia para la simulación con datos de México 2012 para ser consistentes con el periodo de estudio en esta tesis, a pesar de que es posible obtener los datos más actualizados de la ENOE para 2014. En el caso mismo de las tasas gravables que se presentan en este caso base se obtuvieron del SAT con referencia a la tabulación referente a ingresos.

Estas tasas si bien parecieran ser un impuesto progresivo ya que va de menos a más con respecto al nivel de ingresos, la composición del impuesto en su diferencial entre deciles no es proporcional y es una tasa relativamente alta con un tope de 30% para el décimo decil, lo cual permite la evasión o la elusión fiscal (otro problema grave del sistema tributario mexicano). Como se había dicho anteriormente, se ha demostrado en otros países que la mejor manera de tributar más es con una tasa gravable en el cual sea neutral. Es decir, que en el costo beneficio de la aplicación, el beneficio de tributar bajo una tasa menor sea mayor por el pago voluntario y es

lo que ha promovido el sistema *flat tax*, por esta razón el tope de tasa gravable para las simulaciones será de 20% al último decil.

No se debe olvidar que la estructura laboral en México se basa en la informalidad y año con año ha aumentado, es así como en la tabulación del caso base se conforma con la totalidad de la PEA para 2012 que son 50,183,100 (cincuenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil cien mexicanos) de 122 millones 100 mil habitantes para este año. Es decir, el 58.9% de la población está en edad laboral conforme a la Ley de 14 a 65 años. Dentro de esta el 57% están en la informalidad laboral; 30,924, 267 (treinta millones novecientos veinticuatro mil doscientos sesenta y siete) habitantes, un cuarto de la población. Por lo que sí, en este cálculo tiene este sesgo muy importante, y en el cual se evidencia con mayor razón que el pago de impuestos está en aquellos formales sin capacidad extraordinaria de poder deducir o evadir impuestos, lo que consta sobre todo de los deciles VI, VII y VIII. Los deciles IX y X, pueden gozar en su mayoría de una evasión fiscal al no presentar las declaraciones correspondientes, y bien los primeros deciles al no estar incorporados en el régimen fiscal. Si bien es un problema que se aborda muy superficialmente, es parte de otra tesis el cómo disminuir este problema que no compete al tema por momento.

Por último, se utiliza el ingreso mensual promedio de hogares por deciles del INEGI para el 2012, en lo cual tiene un diferencial del primer decil con respecto al último de 13.29 veces; 2,334 a 31,034.50. Nuevamente del promedio registrado oficialmente. Una vez con estas herramientas, se parte a la tabla 2 siguiente.

Tabla 3. Caso base. Cálculo de Ingreso Neto por decil, México 2012.

1. % de la población	2. Población	3. DECIL	4. Ingreso Bruto	5. % de exención de pago de tx	6. Ingreso exento de pago	7. Ingreso sujeto a tx	8. Tasa Gravable	9. Ingreso recaudado	10. % de redistribución	11. Ingreso después de Tx	12. Ingreso Neto
0.5	25091550.00	I	\$ 2,334.00	0	0	\$ 2,334.00	0%	\$ -	0	\$ 2,334.00	\$ 2,334.00
0.1	5018310.00	II	\$ 3,932.00	0	0	\$ 3,932.00	6%	\$ 2,359.20	0	\$ 1,572.80	\$ 1,572.80
0.1	5018310.00	III	\$ 5,246.00	0	0	\$ 5,246.00	10%	\$ 524.60	0	\$ 4,721.40	\$ 4,721.40
0.04	2007324.00	IV	\$ 6,506.00	0	0	\$ 6,506.00	10%	\$ 650.60	0	\$ 5,855.40	\$ 5,855.40
0.025	1254577.50	V	\$ 7,973.00	0	0	\$ 7,973.00	16%	\$ 1,275.68	0	\$ 6,697.32	\$ 6,697.32
0.025	1254577.50	VI	\$ 9,622.00	0	0	\$ 9,622.00	18%	\$ 1,724.26	0	\$ 7,897.74	\$ 7,897.74
0.04	2007324.00	VII	\$ 11,861.00	0	0	\$ 11,861.00	21%	\$ 2,533.51	0	\$ 9,327.49	\$ 9,327.49
0.03	1505493.00	VIII	\$ 14,958.00	0	0	\$ 14,958.00	21%	\$ 3,195.03	0	\$ 11,762.97	\$ 11,762.97
0.04	2007324.00	IX	\$ 20,342.00	0	0	\$ 20,342.00	24%	\$ 4,784.44	0	\$ 15,557.56	\$ 15,557.56
0.1	5018310.00	X	\$ 44,335.00	0	0	\$ 44,335.00	30%	\$ 13,300.50	0	\$ 31,034.50	\$ 31,034.50
1	50183100.00										

Fuente. Elaboración propia.

La tabla 3 nos muestra 12 columnas, las cuales nos ayudaran en los casos posteriores a poder visualizar la redistribución de un porcentaje de lo recaudado en el ingreso neto. Las columnas claves son la 5ta por el porcentaje de exención de ingresos a impuestos para cada decil, la 8va que se especifica la tasa gravable por decil, la 10ma que consiste en cuanto se redistribuye y por último la 12va para el ingreso neto.

En la tabla 4 se calcula el índice de Gini conforme a la metodología descrita en el capítulo 1 y la cual se puede comprobar con los datos presentados en este apartado, con un IG para el caso base de México 2012 de 0.47 puntos. El promedio dicho por la CEPAL (2016).

Tabla 4. Caso base. Cálculo del índice de Gini, México 2012.

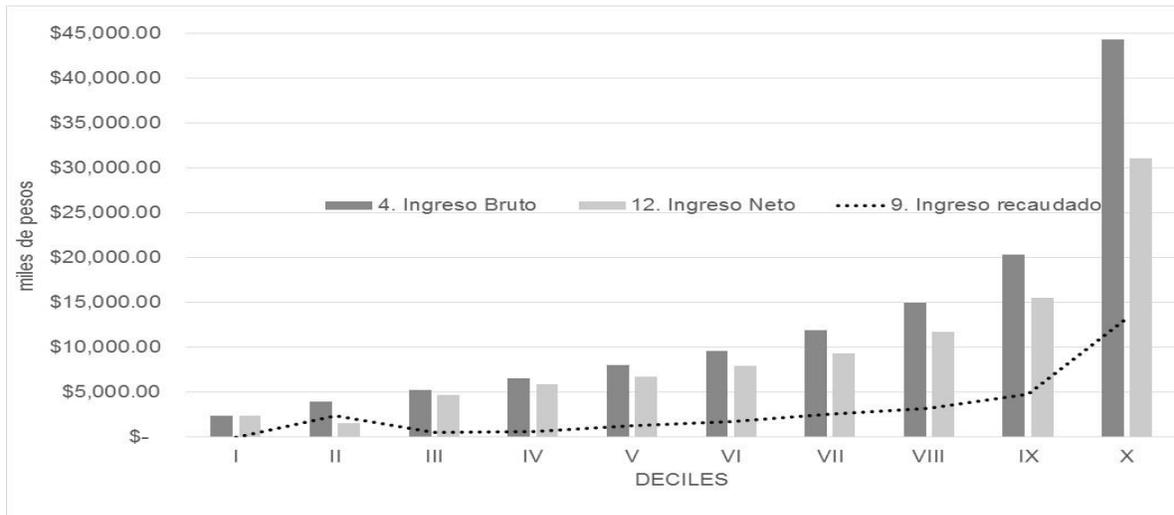
Xi: Ingreso	Ni: Población	Frecuencia de Ni	Pi: Frecuencia del porcentaje de la población	$Xi \cdot Ni$	Suma $Xi \cdot Ni$	$Q_i$	$P_i$	$P_i - Q_i$
2334	25091550	25091550	0.5	58563677700	5.8564E+10	17.04332947	50	32.95667053
1572.8	5018310	30109860	0.6	7892797968	6.6456E+10	19.34030878	60	40.65969122
4721.4	5018310	35128170	0.7	23693448834	9.015E+10	26.23562804	70	43.76437196
5855.4	2007324	37135494	0.74	11753684950	1.019E+11	29.65621112	74	44.34378888
6697.32	1254577.5	38390071.5	0.765	8402306982	1.1031E+11	32.10146886	76.5	44.39853114
7897.7376	1254577.5	39644649	0.79	9908323894	1.2021E+11	34.98501093	79	44.01498907
9327.4904	2007324	41651973	0.83	18723295340	1.3894E+11	40.43390526	83	42.56609474
11762.9712	1505493	43157466	0.86	17709070801	1.5665E+11	45.58763774	86	40.41236226
15557.5616	2007324	45164790	0.9	31229066781	1.8788E+11	54.675989	90	35.324011
31034.5	5018310	50183100	1	1.55741E+11	3.4362E+11	100	100	0
			7.685			400.0594892	768.5	368.4405108
IG=	47.94281208							

Nota.  $Q_i$  y  $P_i$  son razones. Véase en la parte de metodología Cap. 1 de esta tesis.

Fuente. Elaboración propia.

En la gráfica 15 siguiente se visualiza con mayor facilidad el diferencial de ingreso bruto e ingreso neto por decil, y el ingreso recaudado por impuestos en cada uno. Con este ejercicio se busca que no solo el diferencial de ingresos disminuya, lo cual es la problemática principal planteada en esta tesis, sino que además como bien muestra esta gráfica la recaudación tributaria sea equitativa por método vertical y no desigual y casi insignificante por los deciles.

Gráfica 15. Ingreso bruto, neto y recaudado por decil en miles de pesos. Caso base, México 2012.



Fuente. Elaboración propia.

#### 4.2.1 Caso 1

En los próximos casos, del 1 al 4, el cálculo de ingreso neto e índice de Gini se genera con la base poblacional de la PEA como en el caso base, al igual que el porcentaje de población por decil y el ingreso promedio mensual por hogar en decil. Lo que cambia son la tasa gravable que va de 0.02 en el primer decil al 0.2 para el último, el porcentaje de exención de ingresos que va del 70% para el primer decil regresivamente al último decil, esto con la razón y entendimiento que el decil I siendo el de extrema pobreza utiliza más de la mitad de sus recursos en alimentos y el otro porcentaje en cuestiones vitales de supervivencia, cuando en la proximidad del último decil se calcula que utilizan el 25% de sus recursos en alimentos. Por lo tanto, este sistema busca ser lo más *justo*, expresado en las condiciones por hogar respectivamente.

Para este caso 1, se simula una redistribución del 100% en términos monetarios por decil. Se sabe que la posibilidad de hacer una redistribución de este tipo es prácticamente nula, empero, se simula de esta manera para constatar que hay una reducción del índice de Gini casi en 30 puntos. Evidenciando el poder que tendría la mancuerna fiscal.

Tabla 5. Caso 1. Cálculo de Ingreso Neto por decil bajo el impuesto progresivo y redistribución del 100%

1. % de la población	2. Población	3. DECIL	4. Ingreso Bruto	5. % de exención de pago de tx	6. Ingreso exento de pago	7. Ingreso sujeto a tx	8. Tasa Gravable	9. Ingreso recaudado	10. % de redistribución	11. Ingreso después de Tx	12. Ingreso Neto
0.5	25091550	I	\$ 2,334.00	70%	\$ 1,633.80	\$ 2,334.00	2%	\$ 46.68	46.68	\$ 2,287.32	\$ 11,154.32
0.1	5018310	II	\$ 3,932.00	50%	\$ 1,966.00	\$ 3,932.00	4%	\$ 157.28	157.28	\$ 3,774.72	\$ 7,436.28
0.1	5018310	III	\$ 5,246.00	35%	\$ 1,836.10	\$ 5,246.00	6%	\$ 314.76	314.76	\$ 4,931.24	\$ 7,324.52
0.04	2007324	IV	\$ 6,506.00	25%	\$ 1,626.50	\$ 6,506.00	8%	\$ 520.48	520.48	\$ 5,985.52	\$ 7,646.06
0.025	1254577.5	V	\$ 7,973.00	20%	\$ 1,594.60	\$ 7,973.00	10%	\$ 797.30	797.3	\$ 7,175.70	\$ 8,330.34
0.025	1254577.5	VI	\$ 9,622.00	15%	\$ 1,443.30	\$ 9,622.00	12%	\$ 1,154.64	1154.64	\$ 8,467.36	\$ 9,264.66
0.04	2007324	VII	\$ 11,861.00	10%	\$ 1,186.10	\$ 11,861.00	14%	\$ 1,660.54	1660.54	\$ 10,200.46	\$ 10,720.94
0.03	1505493	VIII	\$ 14,958.00	5%	\$ 747.90	\$ 14,958.00	16%	\$ 2,393.28	2393.28	\$ 12,564.72	\$ 12,879.48
0.04	2007324	IX	\$ 20,342.00	3%	\$ 508.55	\$ 20,342.00	18%	\$ 3,661.56	3661.56	\$ 16,680.44	\$ 16,837.72
0.1	5018310	X	\$ 44,335.00	1%	\$ 443.35	\$ 44,335.00	20%	\$ 8,867.00	8867	\$ 35,468.00	\$ 35,514.68

Fuente. Elaboración propia.

La tabla subsecuente muestra el cálculo del índice de Gini de la misma manera que se dijo antes ya, con la reducción a 0.18 puntos.

Tabla 6. Caso 1 Cálculo del índice de Gini

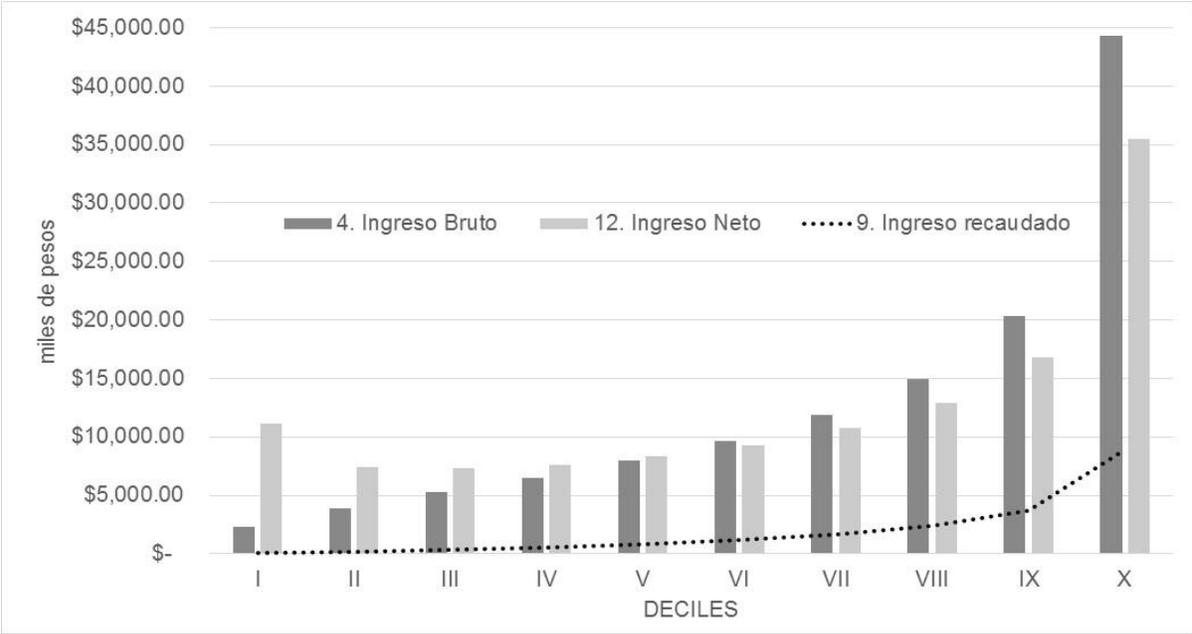
Xi: Ingreso	Ni: Población	Frecuencia de Ni	Pi: Frecuencia del porcentaje de la población	$X_i * N_i$	Suma $X_i * N_i$	$Q_i$	$P_i$	$P_i - Q_i$
11154.32	25091550	25091550	0.5	2.79879E+11	2.7988E+11	43.4386802	50	6.56131982
7436.28	5018310	30109860	0.6	37317558287	3.172E+11	49.2305561	60	10.7694439
7324.52	5018310	35128170	0.7	36756711961	3.5395E+11	54.9353859	70	15.0646141
7646.06	2007324	37135494	0.74	15348119743	3.693E+11	57.3174926	74	16.6825074
8330.34	1254577.5	38390071.5	0.765	10451057131	3.7975E+11	58.9395501	76.5	17.5604499
9264.66	1254577.5	39644649	0.79	11623233981	3.9138E+11	60.7435355	79	18.2564645
10720.94	2007324	41651973	0.83	21520400165	4.129E+11	64.0836117	83	18.9163883
12879.48	1505493	43157466	0.86	19389966984	4.3229E+11	67.0930337	86	18.9069663
16837.72	2007324	45164790	0.9	33798759461	4.6608E+11	72.3387741	90	17.6612259
35514.68	5018310	50183100	1	1.78224E+11	6.4431E+11	100	100	0
				7.685		628.12062	768.5	140.37938
IG=	18.26667277							

Fuente. Elaboración propia.

La gráfica 16 se observa que el ingreso neto incrementa para el primer decil y su forma tiende a ser una suave parábola en la que disminuye en el centro y remonta en el último decil. La acotación a esta gráfica es que se busca en un sistema progresivo y la redistribución del ingreso, no que todos los hogares tengan un mismo nivel de ingresos, pero que sí tengan al menos el monto necesario para no solo sobrevivir sino la disponibilidad de oportunidades sociales. El índice de Gini con 0.18 puntos mostraría que el dar dinero en efectivo es lo que se necesita para disminuir la brecha, pero la gráfica contradice esto ya que no se está erradicando

parte del problema, la equidad tributaria. El pago de impuesto al ingreso en esta simulación disminuye en los primeros cinco deciles, entonces no solo se deja la carga nuevamente a unos cuantos, sino que además en condiciones como estas las molestias económicas de pérdida de ingresos sería otro tema importante viéndose reduciendo en  $\frac{1}{4}$  el ingreso del decil X.

Gráfica 16. Ingreso bruto, neto y recaudado en miles de pesos. Caso 1.



Fuente. Elaboración propia.

**4.2.2 Caso 2**

Siguiendo la misma metodología y condiciones que en el caso 1, este se diferencia por la redistribución a un 50%. Población, porcentaje por decil, ingreso, exención de pago, y tasa gravable esta *ceteris paribus*.

En este caso se observa que de igual forma el índice de Gini disminuye, específicamente de 0.47 a 0.29 puntos. A comparación del caso 1, la diferencia entre el ingreso bruto y el ingreso neto entre los deciles se empieza a nivelar en escalinata, aunque aún el decil I genera una pequeña curvatura en los ingresos.

Además, así como en el caso 1 en este con redistribución del 50% en montos directos sigue siendo poco probable para el sistema tributario existente, pero

muestra la posibilidad de una mejora en la desigualdad del ingreso disminuyendo el IG.

Tabla 7. Caso 2. Cálculo de Ingreso Neto por decil bajo el impuesto progresivo y redistribución del 50%

1. % de la población	2. Población	3. DECIL	4. Ingreso Bruto	5. % de exención de pago de tx	6. Ingreso exento de pago	7. Ingreso sujeto a tx	8. Tasa Gravable	9. Ingreso recaudado	10. % de redistribución	11. Ingreso después de Tx	12. Ingreso Neto
0.5	25091550	I	\$ 2,334.00	70%	\$ 1,633.80	\$ 2,334.00	2%	\$ 46.68	23.34	\$ 2,287.32	\$ 6,720.82
0.1	5018310	II	\$ 3,932.00	50%	\$ 1,966.00	\$ 3,932.00	4%	\$ 157.28	78.64	\$ 3,774.72	\$ 5,605.50
0.1	5018310	III	\$ 5,246.00	35%	\$ 1,836.10	\$ 5,246.00	6%	\$ 314.76	157.38	\$ 4,931.24	\$ 6,127.88
0.04	2007324	IV	\$ 6,506.00	25%	\$ 1,626.50	\$ 6,506.00	8%	\$ 520.48	260.24	\$ 5,985.52	\$ 6,815.79
0.025	1254577.5	V	\$ 7,973.00	20%	\$ 1,594.60	\$ 7,973.00	10%	\$ 797.30	398.65	\$ 7,175.70	\$ 7,753.02
0.025	1254577.5	VI	\$ 9,622.00	15%	\$ 1,443.30	\$ 9,622.00	12%	\$ 1,154.64	577.32	\$ 8,467.36	\$ 8,866.01
0.04	2007324	VII	\$ 11,861.00	10%	\$ 1,186.10	\$ 11,861.00	14%	\$ 1,660.54	830.27	\$ 10,200.46	\$ 10,460.70
0.03	1505493	VIII	\$ 14,958.00	5%	\$ 747.90	\$ 14,958.00	16%	\$ 2,393.28	1196.64	\$ 12,564.72	\$ 12,722.10
0.04	2007324	IX	\$ 20,342.00	3%	\$ 508.55	\$ 20,342.00	18%	\$ 3,661.56	1830.78	\$ 16,680.44	\$ 16,759.08
0.1	5018310	X	\$ 44,335.00	1%	\$ 443.35	\$ 44,335.00	20%	\$ 8,867.00	4433.5	\$ 35,468.00	\$ 35,491.34

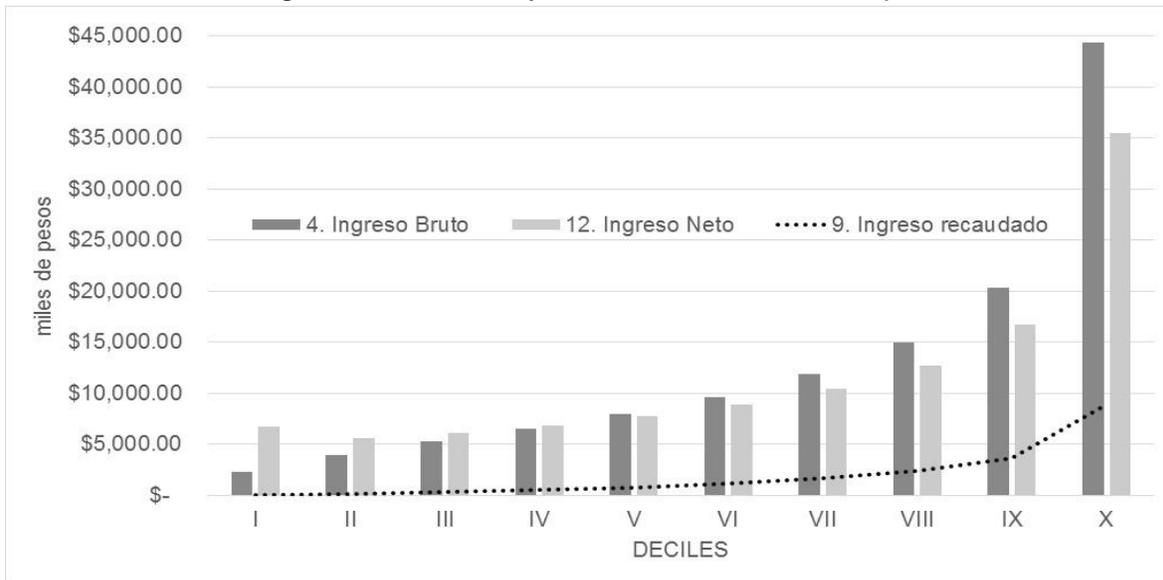
Fuente. Elaboración propia.

Tabla 8. Caso 2 Cálculo del índice de Gini

Xi: Ingreso	Ni: Población	Frecuencia de Ni	Pi: Frecuencia del porcentaje de la población	Xi*Ni	Suma Xi*Ni	Qi	Pi	Pi-Qi
6720.82	25091550	25091550	0.5	1.68636E+11	1.6864E+11	32.81187836	50	17.1881216
5605.5	5018310	30109860	0.6	28130136705	1.9677E+11	38.28522787	60	21.7147721
6127.88	5018310	35128170	0.7	30751601483	2.2752E+11	44.26864219	70	25.7313578
6815.79	2007324	37135494	0.74	13681498846	2.412E+11	46.93068488	74	27.0693151
7753.02	1254577.5	38390071.5	0.765	9726764449	2.5093E+11	48.82324523	76.5	27.6767548
8866.01	1254577.5	39644649	0.79	11123096661	2.6205E+11	50.98749336	79	28.0125066
10460.7	2007324	41651973	0.83	20998014167	2.8305E+11	55.07312834	83	27.9268717
12722.1	1505493	43157466	0.86	19153032495	3.022E+11	58.79978072	86	27.2002193
16759.08	2007324	45164790	0.9	33640903502	3.3584E+11	65.3453736	90	24.6546264
35491.34	5018310	50183100	1	1.78107E+11	5.1395E+11	100	100	0
			7.685			541.3254546	768.5	227.174545
IG=	29.56077364							

Fuente. Elaboración propia.

Gráfica 17. Ingreso bruto, neto y recaudado en miles de pesos, Caso 2.



Fuente. Elaboración propia.

### 4.2.3 Caso 3

Este apartado se podría considerar como el caso con mayor posibilidad de ser realizable, en términos de una redistribución directa del ingreso recaudado. El monto de redistribución es de 5% y bien se podría ser mediante las cuentas de contribuyentes existentes en el SAT o mediante programas sociales dirigidos a las necesidades específicas por cubrir a cada decil. Puede variar en alimentación, salud, vivienda o educación, según se prefiera. Con esta propuesta de tributación y de efectuar el gasto social el objetivo es que la institución encargada tenga un control en qué y a quién se le da el apoyo, pero también que sea equitativo, es decir no condicionar el apoyo por nivel de ingresos, pero si de una forma proporcional al mismo. Por último, al tener este patrón y alentar al pago de impuestos dado por las deducciones disponibles, la tasa gravable menor y los beneficios con los que contarían los contribuyentes al ser parte del régimen fiscal, se obtendría una mayor tasa de pagos efectuados y mejora en la desigualdad del ingreso según indican los cálculos siguientes.

En este caso 3 se hace notar que el índice de Gini disminuye un punto de 0.47 a 0.46. Pareciera en términos numéricos un cambio insignificante al ser un punto, empero se hace referencia que es un proceso paulatino y es muy importante,

aunque sea un solo punto, ya que en los últimos años no se ha podido disminuir ni siquiera en ese indicador.

Por otra parte, se recalca que, dentro de la propuesta del impuesto progresivo, en este caso se genera una equidad tributaria más notoria mediante la tasa gravable y en la gráfica 17 de este caso al compararla con la gráfica 14 del caso base, los ingresos netos se encuentran en escalinata proporcional al decil al igual que el ingreso recaudado.

Por último, el diferencial de ingresos netos entre el decil I y el X muestra una reducción de 13.29 a 12.98, afirmando nuevamente que esta propuesta de política fiscal puede ser viable al sistema tributario mexicano y en su política social.

Tabla 9. Caso 3. Cálculo de Ingreso Neto por decil bajo el impuesto progresivo y redistribución del 5%

1. % de la población	2. Población	3. DECIL	4. Ingreso Bruto	5. % de exención de pago de tx	6. Ingreso exento de pago	7. Ingreso sujeto a tx	8. Tasa Gravable	9. Ingreso recaudado	10. % de redistribución	11. Ingreso después de Tx	12. Ingreso Neto
0.5	25091550	I	\$ 2,334.00	70%	\$ 1,633.80	\$ 2,334.00	2%	\$ 46.68	2.334	\$ 2,287.32	\$ 2,730.67
0.1	5018310	II	\$ 3,932.00	50%	\$ 1,966.00	\$ 3,932.00	4%	\$ 157.28	7.864	\$ 3,774.72	\$ 3,957.80
0.1	5018310	III	\$ 5,246.00	35%	\$ 1,836.10	\$ 5,246.00	6%	\$ 314.76	15.738	\$ 4,931.24	\$ 5,050.90
0.04	2007324	IV	\$ 6,506.00	25%	\$ 1,626.50	\$ 6,506.00	8%	\$ 520.48	26.024	\$ 5,985.52	\$ 6,068.55
0.025	1254577.5	V	\$ 7,973.00	20%	\$ 1,594.60	\$ 7,973.00	10%	\$ 797.30	39.865	\$ 7,175.70	\$ 7,233.43
0.025	1254577.5	VI	\$ 9,622.00	15%	\$ 1,443.30	\$ 9,622.00	12%	\$ 1,154.64	57.732	\$ 8,467.36	\$ 8,507.23
0.04	2007324	VII	\$ 11,861.00	10%	\$ 1,186.10	\$ 11,861.00	14%	\$ 1,660.54	83.027	\$ 10,200.46	\$ 10,226.48
0.03	1505493	VIII	\$ 14,958.00	5%	\$ 747.90	\$ 14,958.00	16%	\$ 2,393.28	119.664	\$ 12,564.72	\$ 12,580.46
0.04	2007324	IX	\$ 20,342.00	3%	\$ 508.55	\$ 20,342.00	18%	\$ 3,661.56	183.078	\$ 16,680.44	\$ 16,688.30
0.1	5018310	X	\$ 44,335.00	1%	\$ 443.35	\$ 44,335.00	20%	\$ 8,867.00	443.35	\$ 35,468.00	\$ 35,470.33

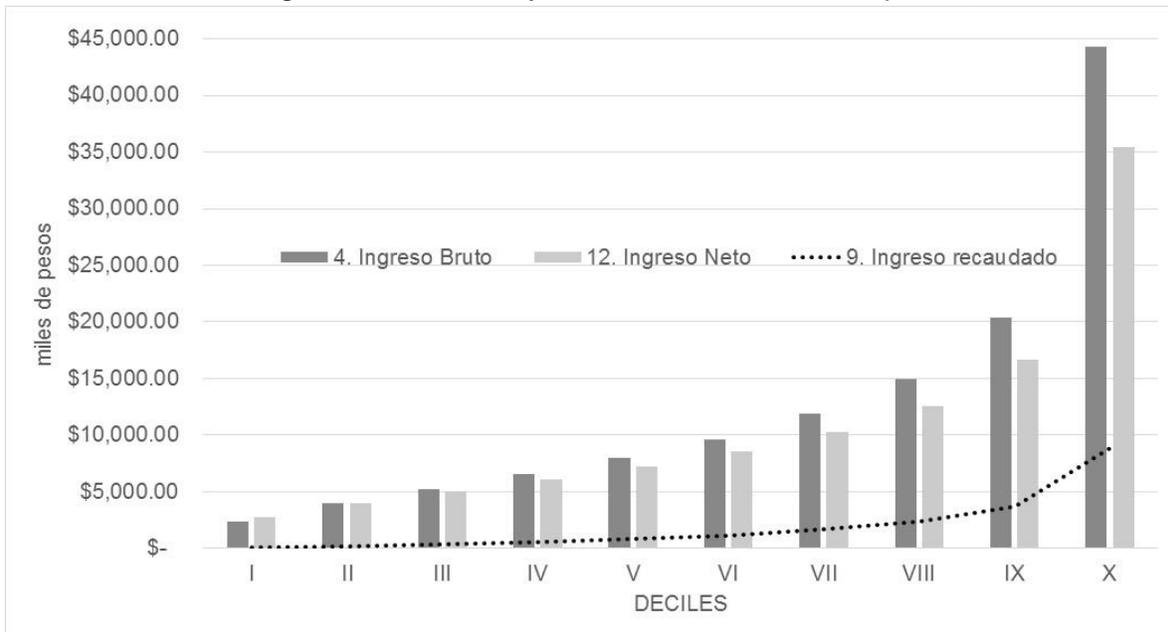
Fuente. Elaboración propia.

Tabla 10. Caso 3 Cálculo del índice de Gini

XI: Ingreso	Ni: Población	Frecuencia de Ni	Pi: Frecuencia del porcentaje de la población	$X_i * N_i$	Suma $X_i * N_i$	$Q_i$	$P_i$	$P_i - Q_i$
2730.67	25091550	25091550	0.5	68516742839	6.8517E+10	17.27506328	50	32.7249367
3957.798	5018310	30109860	0.6	19861457281	8.8378E+10	22.28271421	60	37.7172858
5050.904	5018310	35128170	0.7	25347002052	1.1373E+11	28.6734305	70	41.3265695
6068.547	2007324	37135494	0.74	12181540038	1.2591E+11	31.74475097	74	42.255249
7233.432	1254577.5	38390071.5	0.765	9074901035	1.3498E+11	34.03279741	76.5	42.4672026
8507.225	1254577.5	39644649	0.79	10672973072	1.4565E+11	36.72376428	79	42.2762357
10226.484	2007324	41651973	0.83	20527866769	1.6618E+11	41.89943643	83	41.1005636
12580.458	1505493	43157466	0.86	18939791456	1.8512E+11	46.6747086	86	39.3252914
16688.304	2007324	45164790	0.9	33498833138	2.1862E+11	55.12073855	90	34.8792614
35470.334	5018310	50183100	1	1.78001E+11	3.9662E+11	100	100	0
			7.685			414.4274042	768.5	354.072596
IG=	46.073207							

Fuente. Elaboración propia.

Gráfica 18. Ingreso bruto, neto y recaudado en miles de pesos, Caso 3.



Fuente. Elaboración propia.

#### 4.2.4 Caso 4

El caso 4 expone las mismas condiciones que el caso 3 en términos de población, ingreso promedio mensual, tasa gravable por decil y redistribución efectiva. Lo que cambia en esta simulación es el porcentaje de población que para esta ocasión es exactamente dividida la población por decil. Es decir, en el primer decil en vez de ser el 50% de la población que está catalogada en este apartado, ahora es el 10%. El decil IV, por ejemplo, en vez de ser el 4% es ahora del 10%, y así subsecuentemente. Esto con la intención de verificar si el impuesto progresivo propuesto tiene impacto positivo a la desigualdad del ingreso al igual que en caso 3 pero con esta variante.

En efecto y como se muestra en el cálculo del índice de Gini del caso 4, la reducción es de 0.47 a 0.36 verificando que sea cual sea la condición de porcentaje de población o de redistribución, hay un efecto positivo de la política fiscal para la disminución de la brecha de ingreso en México.

Tabla 11. Caso 4. Cálculo de Ingreso Neto por decil bajo el impuesto progresivo y redistribución del 5%

1. % de la población	2. Población	3. DECIL	4. Ingreso Bruto	5. % de exención de pago de tx	6. Ingreso exento de pago	7. Ingreso sujeto a tx	8. Tasa Gravable	9. Ingreso recaudado	10. % de redistribución	11. Ingreso después de Tx	12. Ingreso Neto
0.1	5018310	I	\$ 2,334.00	70%	\$ 1,633.80	\$ 2,334.00	2%	\$ 46.68	2.334	\$ 2,287.32	\$ 2,730.67
0.1	5018310	II	\$ 3,932.00	50%	\$ 1,966.00	\$ 3,932.00	4%	\$ 157.28	7.864	\$ 3,774.72	\$ 3,957.80
0.1	5018310	III	\$ 5,246.00	35%	\$ 1,836.10	\$ 5,246.00	6%	\$ 314.76	15.738	\$ 4,931.24	\$ 5,050.90
0.1	5018310	IV	\$ 6,506.00	25%	\$ 1,626.50	\$ 6,506.00	8%	\$ 520.48	26.024	\$ 5,985.52	\$ 6,068.55
0.1	5018310	V	\$ 7,973.00	20%	\$ 1,594.60	\$ 7,973.00	10%	\$ 797.30	39.865	\$ 7,175.70	\$ 7,233.43
0.1	5018310	VI	\$ 9,622.00	15%	\$ 1,443.30	\$ 9,622.00	12%	\$ 1,154.64	57.732	\$ 8,467.36	\$ 8,507.23
0.1	5018310	VII	\$ 11,861.00	10%	\$ 1,186.10	\$ 11,861.00	14%	\$ 1,660.54	83.027	\$ 10,200.46	\$ 10,226.48
0.1	5018310	VIII	\$ 14,958.00	5%	\$ 747.90	\$ 14,958.00	16%	\$ 2,393.28	119.664	\$ 12,564.72	\$ 12,580.46
0.1	5018310	IX	\$ 20,342.00	3%	\$ 508.55	\$ 20,342.00	18%	\$ 3,661.56	183.078	\$ 16,680.44	\$ 16,688.30
0.1	5018310	X	\$ 44,335.00	1%	\$ 443.35	\$ 44,335.00	20%	\$ 8,867.00	443.35	\$ 35,468.00	\$ 35,470.33

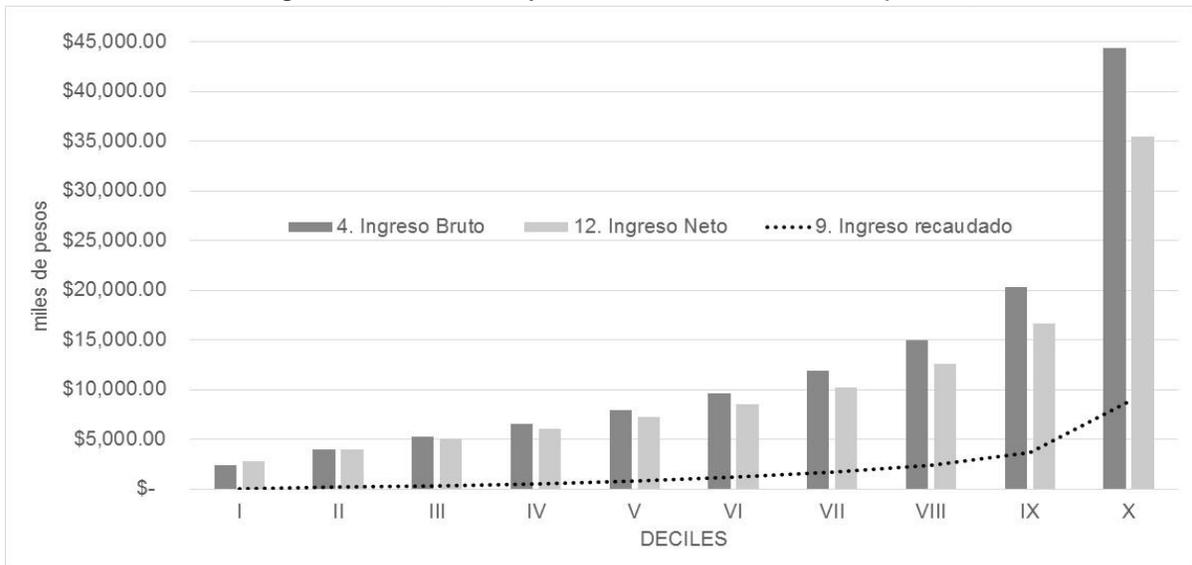
Fuente. Elaboración propia.

Tabla 12. Caso 4 Cálculo del índice de Gini

XI: Ingreso	Ni: Población	Frecuencia de Ni	Pi: Frecuencia del porcentaje de la población	$X_i * N_i$	Suma $X_i * N_i$	$Q_i$	$P_i$	$P_i - Q_i$
2730.67	5018310	5018310	0.1	13703348568	1.3703E+10	2.516418227	10	7.48358177
3957.798	5018310	10036620	0.2	19861457281	3.3565E+10	6.16368246	20	13.8363175
5050.904	5018310	15054930	0.3	25347002052	5.8912E+10	10.81828623	30	19.1817138
6068.547	5018310	20073240	0.4	30453850096	8.9366E+10	16.41068747	40	23.5893125
7233.432	5018310	25091550	0.5	36299604140	1.2567E+11	23.07657537	50	26.9234246
8507.225	5018310	30109860	0.6	42691892290	1.6836E+11	30.91631289	60	29.0836871
10226.484	5018310	35128170	0.7	51319666922	2.1968E+11	40.3404142	70	29.6595858
12580.458	5018310	40146480	0.8	63132638186	2.8281E+11	51.93379378	80	28.0662062
16688.304	5018310	45164790	0.9	83747082846	3.6656E+11	67.31271264	90	22.6872874
35470.334	5018310	50183100	1	1.78001E+11	5.4456E+11	100	100	0
			5.5			349.4888833	550	200.511117
IG=	36.45656668							

Fuente. Elaboración propia.

Gráfica 19. Ingreso bruto, neto y recaudado en miles de pesos, Caso 4.



Fuente. Elaboración propia.

## **Conclusiones generales**

La desigualdad del ingreso es un factor crucial, sino el principal de la generación de la pobreza. En México se ataca el síntoma y no el problema, y aquí subyace el entorpecimiento para la generación de política social. Al entender la pobreza como escasez y al vincularlo con la desigualdad de ingresos se piensa automáticamente que al tener mayor percepción monetaria esta brecha se cerrará. Ante toda la investigación de caso, una de las conclusiones principales es que, si bien un mayor ingreso económico beneficiará a la familia que lo adquiere, sigue sin atacarse la raíz del problema, y al ser tanta población que lo requiere en diferentes montos que se vuelve ineficiente esta medida

A pesar de que el tema sobre la desigualdad del ingreso se puede mirar desde varios ángulos y proponer soluciones diferentes, no se puede dejar a un lado los datos duros con los que México ha vivido y vivirá si se siguen haciendo las cosas de la misma manera. Se mostró que México tiene tal desigualdad que la concentración de la riqueza del país está en unas cuantas personas de 122,000,000 y es tal la riqueza que llega a ser superior que a la suma de la riqueza del 1% de la población de Dinamarca, Suecia y Nueva Zelanda. (Gráfica 3, capítulo 1, pp.22).

Además, de la historia económica reafirmo la percepción de negligencia que se tiene institucional, política y socialmente para llevar a cabo la política económica y social, como en otros temas que no se hace relevancia en esta tesis, y que simplemente se han formalizado programas sociales y decisiones de política sin objetivos claros, sin ser a mediano o largo plazo. Son incoherentes entre ellas, se contradicen entre objetivos de política en las Secretarías. Los mandatos que se han tomado se llevan a cabo como si el problema específico de la desigualdad del ingreso fuese coyuntural y no estructural, como lo es.

El gasto social ha sido imprudente, sin un verdadero análisis o alcance al problema. La inestabilidad económica que ha perdurado en México, como las constantes crisis de balanza de pagos y devaluaciones entre 1940-1995 reflejando que la política ha sido plan de día con día, no un plan nacional con objetivos precisos. No ha habido un entendimiento del trabajo conjunto entre sector público y sector privado, son

componentes fundamentales de estabilidad y se entorpecen entre ellos. La época dorada que se expone no solo en esta tesis, sino en general en cualquier libro de economía mexicana, es una ilusión, un espejismo o mejor dicho un fraude. Se alarde de un gran crecimiento del PIB, bajo un gasto deficitario e irresponsable, y sobre todo que se ha permitido que este crecimiento sea determinante para unos cuantos y no para la generalidad. Los pocos indicios de disminución del índice de Gini, o menor desigualdad del ingreso en México, no fue por efecto positivo de las políticas que intentan o se ha creído que ataca el problema. Las disminuciones fueron referentes a un empobrecimiento de la sociedad, y este empobrecimiento deja de ser solamente monetario, aunque principal por la decadencia de la productividad y de los salarios reales. Es un empobrecimiento de oportunidades de crecimiento como profesionistas y como humanos.

También concluyo con esta tesis que es evidente que el funcionamiento óptimo de las instituciones determina el rumbo de la economía, y la ineficiencia tributaria y el debate en que impuesto es mejor o no como parte de una doctrina económica ha dejado de lado los motivos principales de la tributación y del sentido de cada impuesto. Son herramientas de construcción, de mejoramiento y de eficiencia, y se ven aisladas, ajenas al mismo conjunto de política fiscal y por ello no ha funcionado nada de lo que se ha hecho en todo este tiempo. Se presenta aquí una propuesta, que cuantitativamente es contundente en lo que se quiere mostrar: la efectividad de un impuesto progresivo para la disminución de brecha en ingresos. Pero, así como este puede servir, habrá otra propuesta de solución, pero mientras se siga trabajando de la misma manera sin ver cada decisión dentro de un conjunto de causa y efecto, esta propuesta tampoco servirá.

Por último, se mencionó en varias ocasiones durante la tesis la falta de disponibilidad de datos en el país. La problemática no se remite a un solo tema, en general la confianza en los datos es muy pobre vinculado con la confianza en las instituciones del país. Sin embargo, más allá de solo criticar el procesamiento y liberación de datos en México, concluyo que el esfuerzo que se hace en la academia, organizaciones nacionales e internacionales para generar la contra parte

y con ello no solo se corrobora, organiza y se limpian bases de datos existentes. Todas se complementan y se generan nuevas fuentes de aportación de información que vale mucho para nuestra ciencia y el entendimiento de los problemas que se añaden en las economías.

## Bibliografía

1. Acemoglu, D. y JA, Robinson (2012). "Por qué fracasan los países", *Deusto*, septiembre 2012.
2. Acosta, F. (2010). "La evaluación de la política social en México: avances recientes, tareas pendientes y dilemas persistentes". *El Colegio de la Frontera Norte*. Papeles de Población no. 64, CIEAP/UAEM 2010.
3. Aghion, P, E, Caroli y C. Garcia-Penalosa (1999). "Inequality and Economic Growth: the perspective of the new growth theories", *Journal of Economic Literature*, núm. 37, pág. 1615-60.
4. Alarcón, D. (2001) "Medición de las condiciones de vida". INDES, Banco Interamericano de Desarrollo, W.C
5. Alesina, A. y D. Rodrik (1994). "Distributive Politics and Economic Growth". *The Quarterly Journal of Economics*, MIT Press, vol. 109(2), pp. 465-90.
6. Amieva, J. (2003). "Déficit fiscal, deuda y estabilidad macroeconómica: El Caso de México"
7. Aparicio, A. (2010). "Economía mexicana 1910-2010: Balance de un siglo" Facultad de economía, UNAM, 2010.
8. Aportela, F. y A. Werner (2002). "La Reforma al Impuesto al Valor Agregado de 1995: Efecto inflacionario incidencia y elasticidades relativas" Documento de investigación
9. Arzate, J. (1996). "Neoliberalismo, Pobreza y Educación Primaria" *El caso del Estado de México, México, DF. Universidad Iberoamericana*
10. Atkinson, AB. (1970). "On the measurement of inequality". *Journal of Economic Theory*, no. 2, Inglaterra, pág 244-263
  - a. (1997). "The basic income/flat tax proposal". *The Lindahl Lectures*, 8 mayo 1997
  - b. (2015). *Inequality*. Harvard University Press
  - c. (2016). "Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?" *Fondo de Cultura Económica*.

11. Arriagada, I. y C. Mathinet (2007). "Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores". División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile, abril 2007.
12. Baldacci, E., de Mello, L., e Inchauste, G. (2002). "Crisis financieras, pobreza y distribución del ingreso", Fondo Monetario Internacional, Washington, D.C, 2002
13. Banco de México (2016):  
<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/statistics.html>
14. Barro, R.J. (1990). "Government spending in a simple model of exogenous growth", *Journal of Political Economy*, 98, pág. 103-125
15. Baurgignion, F. (1998). "Distribution, redistribution and development: where do we stand?", *DELTA*, Working papers 98-11
16. Boltinovic, J. y E. Hernández Laos (1999). "Pobreza y distribución del ingreso en México". Siglo XXI Editores, México.
17. Boltinovic, J. (2012). "Pobreza, desarrollo y política social en México", Universidad de Málaga, 2012.
18. Caballero, E. y J. López (2009). "Gasto público, impuesto sobre la renta e inversión privada en México"
19. Cabral, A. (1981). "Industrialización y política económica" en Rolando Cordera, 67-100
20. Camacho, EM. y WW. Cortez (2012). "Distribución del ingreso y bienestar social en México 1984-2008". *Estudios Económicos*, vol. 27, núm. 2, julio-diciembre 2012, pág. 347-378
21. Cárdenas, E. (1993). "La política económica en la época de Cárdenas". *El Trimestre Económico* 60.239, pp. 675-697.
  - a. (2015). "El largo curso de la economía mexicana". Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México. México, 2015. Cap.8-13, pp.
22. Casanovas *et al.* (1983). "México, hoy". Siglo XXI Editores, 7ma edición, México.

23. CEFP (2013). "Incidencia del presupuesto Público sobre la desigualdad y la pobreza. Experiencia internacional y retos futuros". Vol.5, núm.9, México, 2013
24. CEPAL (2009). "Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina". Santiago de Chile, Chile, marzo 2009.
- a. (2012). "Tax structure and tax evasion in Latin America" *Development Bank of Latin America, CEPAL y GIZ*. Santiago de Chile, Chile, febrero 2012.
  - b. (2014). "Panorama social de América Latina". Santiago de Chile, Chile. 2014
  - c. (2016). Nota periodística del Universal: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/economia/2016/04/8/mexico-en-america-latina-pobreza-y-desigualdad-social>
25. CEPAL e IEF (2014). "Los efectos de la política fiscal sobre la redistribución en América Latina y la Unión Europea". *Eurosocial*. No. 8. Madrid, septiembre 2014.
26. CEPAL y Oxfam (2016). "Tributación para un crecimiento inclusivo". CEPAL, Santiago de Chile, marzo 2016.
27. Charles (1974). "La teoría de la tributación". *Alianza Editorial*, Madrid, 1974.
28. Chartbook of Economic Inequality (2016): <https://www.chartbookofeconomicinequality.com/>
29. Cnossen (1988). "More tax competition in the european Community?" 44 Congreso del Instituto Internacional de Finanzas Públicas, Estambul.
30. CONEVAL (2012). "Informe de pobreza en México 2012". CONEVAL [http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012\\_131025.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf)
- a. (2014): [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx)
  - b. (2015):

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION\\_MULTIDIMENSIONAL\\_SEGUNDA\\_EDICION.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf)

31. Cordera, D. y A. Lomelí (2005). "El cambio estructural en México. 1982-2004: elementos para una evaluación". *Economía Informa*. Núm. 336 sep-oct 2005. Facultad de Economía, UNAM
32. Cortés, F. (2013) "Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México". *Economía UNAM*, vol. 10 núm. 29 pp.12-34. Agosto, 2013.
33. Curiel, D., JN. Valero, y JC. Chapa. (2005). "El sector informal en México: medición y cálculo para la recaudación potencial". *Ciencia UANL*, 8(4).
34. Del Castillo, M. (2015). "La magnitud de la desigualdad en el ingreso y la riqueza en México. Una propuesta de cálculo". Sede subregional de la CEPAL en México, CEPAL. Estudios y perspectiva. México.
35. El Banco Mundial (2000)." Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001. Lucha contra la pobreza". *Mundi-Prensa*. Madrid, Barcelona, México.
36. Esquivel, G. (2015). "Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político". *Oxfam México*, México D.F, junio 2015
37. Fitzgerald, V. (1999). "La distribución de ingresos y rentas en América Latina durante el siglo XX: un estudio inicial". *Cuadernos económicos de ICE*, 78, 29-56
38. Gollás, M. (2003). "México. Crecimiento con desigualdad y pobreza (de la sustitución de importaciones a los tratados de libre comercio con quien se deje)" *El Colegio de México*, México.
39. González, A. (2010)." Recaudación y sistema tributario en México, con las aplicaciones del Flat Tax". Tesis de Licenciatura, Universidad de Quintana Roo, División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, febrero 2010.
40. Gorodnichenko, Y., J. Martínez-Vázquez y K. Sabirianova (2009) "Myth and reality of flat tax reform: micro estimates of tx evasion response and welfare effects in Russia". *Journal of Political Economy*. Vol. 117, no. 3, junio 2009, pág. 504-554

41. Hall, RE y A. Rabushka (1985). "The route to a progressive flat tax", *Cato Journal*, vol 5, núm,2.
- a. (1995). "The Flat tax in 1995". Hoover Institution Press, enero 1995
  - b. (2007). "The Flat Tax". Hoover Classics
  - c. (2015). "El potencial redistributivo de la fiscalidad en América Latina", CEPAL 116, 2015.
42. Harju, J. y T. Kosonen (2012). "The Impact of tax incentives on the economic activity of entrepreneurs", NBER Working Paper no. 18442
43. Hernández-Laos, E. (2008). "Crecimiento, distribución y pobreza en México". *Economía*, UNAM. Vol. 6, núm. 16. México.
44. INAFED (2015):  
[http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/435/1/images/Catalogo\\_de\\_Programas\\_Federales\\_2015.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/435/1/images/Catalogo_de_Programas_Federales_2015.pdf)
45. INEGI,(2015):  
[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/bs/doc/SCNM\\_Metodologia\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/bs/doc/SCNM_Metodologia_02.pdf)
46. INEGI (2014). "Boletín de prensa Núm. 274/15"  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales\\_2015\\_07\\_3.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales_2015_07_3.pdf)
47. The International Tax Competitiveness Index (2014)  
<https://taxfoundation.org/publications/international-tax-competitiveness-index/>
48. Jiménez, J.P. (2010). "Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina", CEPAL, Santiago de Chile, 2015.
49. Johansson, A., C. Heady, J. Arnold, B. Brys y L. Vartia. (2008). "Taxation and Economic growth", *Paris: OECD Economics Department Working paper 620*.
50. Joumard, I, M. Pisu y D. Bloch (2012). "Tackling income inequality: the role of taxes and transfers". *OECD Journal: Economic Studies*
51. Kaufman, D., Kraay, A. y M. Mastruzzi (2010). "Indicadores Mundiales de Gobernanza (WGI) Proyecto.

52. Keane, MP. (2011). "Labor supply and taxes: a survey", *Journal of Economic Literature*, XLIX (4),pág. 961-1075
53. Lecker, C. y B. Milanovic (2015). "Global Income Distribution: from the fall of the Berlin wall to the Great Recession". *The World Bank Economic Review Advance Access published*, August 12, 2015
54. Levy, S. (1991). "La pobreza en México: una propuesta de política". Universidad de Boston, *EEco*, 6,1, 1991
55. Levy, S. y E. Rodríguez (2004). "El programa de educación, salud y alimentación. Progres-Programa de desarrollo humano oportunidades", en Santiago Levy, *Ensayos sobre el desarrollo económico y social en México*, FCE, 2004.
56. Ley de Impuesto Sobre la Renta (1995). Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- a. (2009) Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
  - b. (2001). Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
57. Lusting, N. y Székely, M. (1997). "México: Evolución económica, pobreza y desigualdad". PNUD, BID y la CEPAL. Washington, D.C.
58. Martner, R. (2011) "Perspectivas progresistas". *Friedrich Ebert Stiftung*. México, julio 2011.
59. Martner, R., I. Gonzales y A. Podestá (2013). "Políticas fiscales para el crecimiento y la igualdad" *CEPAL, AECID, Cooperación alemana*. Santiago de Chile, 2013.
60. Milanovic, B. (1998). "Income, Inequality, and poverty during the transition from planned to market economy". *World Banc*, Regional and sectoral studies. Washington, D.C
- a. (2005). "Worlds Apart, Measuring International and Global Inequality", Princeton University Press: Princeton and Oxford.
61. Molina (2001). "El significado de la palabra riqueza". *Boletín de Lecturas Sociales y Económicas*. UCA. FCSE. Año 6, núm 29.
62. Musgrave (1959). "The theory of public finance: a study in public economy". McGraw-Hill Book, New York.

63. Musgrave, R. (1969). "Fiscal systems"  
a. (1980). "Public finance in theory and practice"
64. OCDE (2012). "México. Mejores políticas para un desarrollo incluyente" *Serie mejores políticas*. Septiembre, 2012
65. Ortiz, I. y M. Cummins. (2012). "Desigualdad Global: La distribución del ingreso en 141 países". *UNICEF, Políticas y Prácticas*. (original en inglés). New York, N.Y, USA abril 2011, pp. 72
66. Ortega, O., P. Barriga y N. Sepúlveda. (2017). "La evasión fiscal del IVA en México 2004-2013". *Revista Nicolaita de Estudios Económicos* 11.2: 61-79
67. Peppino, AM. (2004). "Desigualdad económica. Definición, índices e indicadores" <http://www.uam.mx/difusion/revista/nov2004/peppino.html#b>
68. Piketty, T. (2014). "Capital in the Twenty-First Century", Éditions du seuil Belknap Press, English ed. 2014
69. Puente, JH. (2011). "La Guerra Civil en los imaginarios del exilio republicano en México, 1939-1960" *Amnis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques*
70. Real Academia Española, (2016).  
Diccionario en línea: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=desigualdad> ,
71. Salas, E. (2014). "La prociclicidad en México por efectos de la política tributaria, 1982-2012". Tesis doctoral, Posgrado de Economía, Facultad de Economía, UNAM, 2014.
72. Samaniego, N. (2014). "La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado". **Economía**, UNAM. vol. 11, num. 33, México, DF. Pp.26
73. Schenone, OH. (2003). "Las tres G: Gobernar es gravar para gastar", *Cuadernos de Economía*, año 40, núm 199, pág. 11-148. Abril 2003
74. Scott, J. (2014). "Redistributive impact and efficiency of Mexico's fiscal system". *Public Finance Review*, 42(3), 368-390
75. SHCP (2010). "Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2010". SHCP, México D.F, 2010.

- a. (2015):[http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas\\_Oportunas\\_Finanzas\\_Publicas/Paginas/unica2.aspx](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx)
76. Solt, F. (2014). "The Standardized World Income Database". *Social Science Quarterly* <http://fsolt.org/swiid/>
77. Spicker, P. (2009). "Definiciones de pobreza: doce grupos de significados", *Pobreza: Un glosario Internacional*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
78. Tello, C. (2010). "Estancamiento económico, desigualdad y pobreza. 1982-2009". *Economía UNAM*, vol. 7, núm.19
- a. (2015). "Sobre la baja y estable carga fiscal en México". *Serie estudios y perspectivas*. México, DF núm. 163
79. The Economist (2007) <http://www.economist.com/node/8547343>
80. The World Income Inequality Database: <https://www.wider.unu.edu/project/wiid-world-income-inequality-database>
81. UNICEF (2010). "The Children Left Behind: A League Table of Inequality in Child Well-being in the World's Rich Countries." *Innocenti Report Card*. 9 Florencia: UNICED Innocenti Research Centre.
82. Vienieris, YP. y DK. Gupta (1986). "Income distribution and sociopolitical instability as determinants of savings: a cross-sectional model", *Journal of Political Economy*, 94(4), pág. 873-883
83. Ventura, G. (1999) "Flat tax reform: a quantitative exploration" *Journal of Economic Dynamics and Control*. ELSEVIER vol. 23, 9-10, septiembre 1999 pág. 1425-1458.
84. Wilkinson, R. y K. Pickett (2010). "The Spirit Level: Why Equality Is Better for Everyone." Londres: Penguin Group.